



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 117

Celebrada el día 21 de octubre de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000156, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 345, de 12 de diciembre de 2013.
 - 2.2. Interpelación, I/000180, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de función pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 461, de 9 de octubre de 2014.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000162, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de octubre de 2014.
 - 3.2. Moción, M/000171, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conservación y gestión del patrimonio cultural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de octubre de 2014.



3.3. Moción, M/000173, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de octubre de 2014.

4. Propositiones No de Ley:

4.1. Proposición No de Ley, PNL/001318, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar ante el Gobierno de España las gestiones necesarias para que este lleve a cabo actuaciones en relación con las becas y el importe de las matrículas universitarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 461, de 9 de octubre de 2014.

4.2. Proposición No de Ley, PNL/001319, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a rechazar el proceso de privatización de AENA dando traslado al Gobierno de España de la posición de la Comunidad contraria a este proceso, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 461, de 9 de octubre de 2014.

4.3. Proposición No de Ley, PNL/001338, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar convocatorias anuales de premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, con el objetivo de promover la mejora de actividades en estas áreas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 466, de 21 de octubre de 2014.

4.4. Proposición No de Ley, PNL/001339, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que modifique la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Arrendamientos Urbanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 466, de 21 de octubre de 2014.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	8185
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión y, de acuerdo con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, somete a la consideración del Pleno la alteración del Orden del Día para incluir un nuevo punto. Es aprobada por asentimiento.	8185
Primer punto del Orden del Día. Elección de Vicepresidente Segundo de la Mesa.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8185



	<u>Páginas</u>
Se procede a la elección, mediante papeletas, de Vicepresidente Segundo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León.	8185
Es elegida doña Ana Sánchez Hernández como Vicepresidenta Segunda.	8186
Segundo punto del Orden del Día (antes primero). Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	8186
POP/000642	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8186
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	8187
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	8188
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	8189
POP/000643	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8190
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	8191
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	8191
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	8193
POP/000644	
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8194
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	8194
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	8195
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	8196

Páginas**POP/000645**

Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8197

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 8198

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista). 8198

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 8199

POP/000646

Intervención del Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8200

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 8200

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). 8201

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 8202

POP/000647

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8203

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 8204

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). 8204

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 8205

POP/000648

Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8206

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 8206

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista). 8207

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 8208

Páginas**POP/000649**

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8210

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 8211

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). 8211

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 8212

POP/000650

Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8214

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 8214

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista). 8215

En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 8216

POP/000651

Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8217

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 8218

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista). 8219

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 8220

POP/000652

Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8221

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 8222

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 8222

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 8223

Páginas**POP/000653**

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8224

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 8224

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 8225

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 8226

POP/000654

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8227

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 8227

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 8228

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 8229

POP/000655

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8230

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 8230

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 8230

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 8231

Tercer punto del Orden del Día (antes segundo). Interpelaciones.

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al tercer punto del Orden del Día. 8232

I/000156

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 8232

Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 8233



	<u>Páginas</u>
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	8236
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista).	8240
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	8242
 I/000180	
La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al enunciado de la interpelación.	8244
Intervención del Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	8244
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	8247
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	8250
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	8252
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	8254
Se suspende la sesión a las veinte horas veinticinco minutos.	8254



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Señoras y señores. Se abre la sesión. Al amparo de lo establecido en el apartado 1 del Artículo 73 del Reglamento de las Cortes, esta Presidencia, de acuerdo con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, propone que se altere el Orden del Día de esta Sesión Plenaria para incluir un nuevo punto del siguiente tenor: "Elección del Vicepresidente Segundo de la Mesa de las Cortes". Pasaría a ser el primer punto del Orden del Día de esta Sesión Plenaria, por lo que se producirá la modificación automática de la enumeración de los restantes puntos previstos.

De conformidad con lo dispuesto en el citado artículo, someto a decisión del Pleno la alteración del Orden del Día solicitada. ¿Se entiende aprobada por asentimiento? Gracias, Señorías. Queda aprobada esta alteración.

Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Elección Vicepresidente Segundo

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Primer punto del Orden del Día: "**Elección del Vicepresidente Segundo de la Mesa de las Cortes**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Habiéndose producido la renuncia al cargo de Vicepresidente Segundo de la Mesa de las Cortes por el señor Procurador don Julián Simón de la Torre, vamos a proceder a la elección del sustituto en dicho cargo, conforme a lo dispuesto en el Artículo 36 del Reglamento de la Cámara. ¿Alguna formación política desea proponer candidato para cubrir el cargo de Vicepresidente Segundo?

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Sí, Presidenta. El Grupo Parlamentario Socialista propone a doña Ana Sánchez Hernández como Vicepresidenta Segunda de la Mesa de las Cortes de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señora Portavoz. Señorías, la votación para la elección de este cargo se hará por medio de papeletas. Recuerdo a Sus Señorías que solo pueden escribir un nombre en la papeleta, resultando elegido el Candidato que obtenga mayor número de votos. Las señoras Secretarías procederán a llamar a Sus Señorías por orden alfabético para que se acerquen a depositar sus papeletas en la urna.

[Las Secretarías, señora Alonso Sánchez y señora Gutiérrez Álvarez, proceden al llamamiento de los señores Procuradores para que emitan su voto].



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señorías. ¿Han sido llamados todos los Procuradores de la Cámara? Muchas gracias. Procedemos al escrutinio.

[La Presidenta, señora García Cirac, procede al escrutinio de los votos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor de doña Ana Sánchez Hernández: veintinueve. Votos en blanco: cincuenta y uno. Ningún voto nulo. Por lo tanto, ha resultado elegida Vicepresidenta Segunda de la Mesa de las Cortes de Castilla y León la Procuradora doña Ana Sánchez Hernández. *[Aplausos]*. Ruego a Su Señoría pase a ocupar su puesto en la Mesa de estas Cortes para tomar posesión de su cargo.

Por favor, pónganse en pie Sus Señorías. Doña Ana Sánchez Hernández, ¿jura o promete fielmente... cumplir fielmente sus obligaciones como Vicepresidenta Segunda de las Cortes de Castilla y León?

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Sí, prometo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Bien. Muchas gracias. Ha tomado posesión. Siéntense, por favor. *[Aplausos]*.

Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del segundo punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta Oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **“Preguntas Orales ante el Pleno”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Redondo García.

POP/000642

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, señora Presidenta. Señorías, nos complace -mucho, a mí, personalmente- verle tan recuperado, señor Herrera. Volvemos a debatir, en esta ocasión, de Presupuestos. Y usted ha tildado los Presupuestos para dos mil quince de realistas y aburridos. Nos ha sorprendido este adjetivo, realmente. Hombre, si por “aburrido” entiende el cansancio de los ciudadanos, que ven cómo pasan los años y no mejora un ápice su precaria situación económica, entonces le damos totalmente la razón, Señoría: estos Presupuestos son el colmo del aburrimiento ciudadano... *[Aplausos]*.



Mi Grupo Parlamentario... mi Grupo Parlamentario considera que estos Presupuestos son poco realistas. Poco realistas, porque difícilmente se puede creer que Castilla y León vaya a crecer a... 2,1 %, cuando prácticamente toda Europa está al borde de la recesión y cuando, además, la experiencia nos dice que las previsiones de la Junta generalmente son erróneas; baste tener en cuenta el último presupuesto cerrado, dos mil trece, en el que los presupuestos, las previsiones de la Junta eran de un crecimiento negativo del 0,9 %, que luego fue muchísimo peor: un crecimiento negativo del 2,1 %.

Para nosotros también es un presupuesto decepcionante, Señoría, porque, mire, las inversiones públicas, que, hoy por hoy, son lo que mueven la economía, lo que permite crear empleo, vuelven a estancarse. Y, además, la ejecución presupuestaria es pequeña. Tenemos, en esta legislatura, casi 1.200 millones de inversiones sin ejecutar; ahora bien, sabemos que es por ese agujero negro en muchas empresas públicas de Castilla y León, como, por ejemplo, la ADE, que usted tendrá que explicar, que tendrá que explicar su Gobierno, más pronto que tarde.

Pero también este Presupuesto es un presupuesto desproporcionado, Señoría, porque no se compensan, en absoluto, las importantes reducciones, caídas de lo que ha sido el gasto público en las áreas sociales (en Educación, en Sanidad, en Servicios Sociales).

Ustedes quieren hacernos creer, parece, que la cuadratura del círculo es posible, que se puede, al mismo tiempo, bajar impuestos, incrementar el gasto y reducir el déficit público. A nosotros, desde luego, no nos cuadran estas cifras; pero nos preocupa mucho más que no le cuadren al ciudadano, que ha visto cómo se desplomaba su calidad de vida y su bienestar.

De ahí que le pregunte, Señoría, si usted considera que, con este Presupuesto... -que es el último de la legislatura, probablemente el último de la era Herrera, usted nos lo aclarará, y nosotros esperamos sea el último de la derecha en Castilla y León- si con estos Presupuestos se van a compensar los recortes que los ciudadanos han visto en su calidad de vida en los últimos años. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Portavoz, le doy la bienvenida cordial -no se la tengo que reiterar, porque no es la primera vez que tenemos el... el honor de debatir Su Señoría y yo-, y lo único que le pido es que no se aburra, no se aburra usted. Acaba de llegar a la Portavocía y, en cualquiera de los casos, le vamos a dar, en los Plenos que restan hasta el final de legislatura, motivos suficientes para que usted no se aburra, para que esté muy activa, para que tenga incluso más compromiso y más actividad que alguien que le precedió en ese desempeño.

Mire, Señoría, nosotros hemos reconocido aquí -y yo aprovecho para reiterarlo hoy- que a lo largo de estos años de crisis, por exigencias de la propia crisis, y tam-



bién por el cumplimiento de las obligaciones de Comunidad –por cierto, algunas de ellas derivadas de alguna normativa estatal (marco), europea (transposición), que aprobamos nuestras dos fuerzas políticas en el Parlamento de la Nación–, hemos tenido que adoptar decisiones duras, ingratas, impopulares, pero que hemos considerado, sin duda alguna, necesarias en la medida en que imponían sacrificios y esfuerzos para iniciar un proceso de recuperación. Ese es, precisamente, en el que nos encontramos en este momento, un proceso de recuperación que ha de justificar todos los esfuerzos que hemos pedido y que hemos hecho, y que debe seguir atendiendo las lacras, las necesidades, aquellos dramas generados por siete años consecutivos de dura crisis.

Pues bien, en este momento, y en la elaboración de estas nuevas cuentas, en primer lugar, hemos podido trabajar con un escenario... –le guste o no a Su Señoría, le da credibilidad, por ejemplo, el propio Gobernador del Banco de España y las instituciones europeas, que están marcando también, en muchos casos, una ralentización, no una recesión de las principales economías europeas– con un escenario de datos y previsiones mucho mejor que los de años anteriores.

Hemos podido también abordar –y creo que esto es muy importante, hay una pregunta especializada en esta materia por parte del Grupo... el otro Grupo Parlamentario– una rebaja de la presión fiscal a todos los ciudadanos, y especialmente a aquellos que tienen rentas más bajas, y, por tanto, el impuesto sobre la renta ganará también en progresividad.

Y, en tercer lugar –y esto no lo podíamos hacer ni desde el año dos mil nueve, donde por última vez crecieron los recursos disponibles por las Consejerías, ni desde el año dos mil cuatro, donde por última vez bajaron... o, por mejor decir, no habían subido los intereses asociados al endeudamiento–, el conjunto de circunstancias nos permiten diseñar y ofrecer a los ciudadanos de Castilla y León, en estas circunstancias, unos Presupuestos creíbles, realistas, responsables, ciertos, ajustados al marco socioeconómico, ajustados a las obligaciones y también clarísimamente dirigidos a las prioridades políticas de esta Junta, de este Gobierno, porque son los últimos Presupuestos de esta legislatura. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Para réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Señoría, le puedo asegurar que nunca me aburre defender a los ciudadanos de Castilla y León... *[aplausos]* ... y, sobre todo, a los que más lo necesitan. Nunca me aburriré de defenderlos.

Y mire, Señoría, el problema es que ustedes mismos no se creen sus propias previsiones macroeconómicas, no se creen que vayamos a crecer al 2,1 %; porque, si se lo creyeran, entonces encontraríamos en el Presupuesto el Plan de Convergencia Interior, que la Ley de Ordenación del Territorio establece que tiene que incorporarse en Presupuestos y activarse a partir de un crecimiento del 2 %. No vemos ese plan por ningún sitio, Señoría, prueba de que ustedes mismos no se creen sus propias previsiones de crecimiento.



Pero, mire, si... si realmente ustedes quisieran compensar las duras... recortes y el... la pérdida de bienestar de muchos ciudadanos, tendrían que habernos traído aquí una propuesta completa, una propuesta fiscal progresiva y justa. Y, en lugar de eso, nos han traído y se han limitado a presentar una propuesta electoralista de bajada de impuestos. Es electoralista, Señoría, porque quiero recordar que el centimazo lo incorporan ustedes a la fiscalidad de Castilla y León pocos meses después de ganar las elecciones de dos mil once -no creo que lo llevaran en su programa electoral-, y ahora deciden rebajarlo, pocos meses antes de las elecciones de dos mil quince, Señoría, en un ejercicio puro y duro de electoralismo sin complejos. *[Aplausos]*.

¿Y qué decir, Señoría... qué decir del IRPF?, de la bajada del IRPF, que, además de una bajada electoralista, es tramposa, y no porque lo digamos nosotros, es que lo dice la propia Junta de Castilla y León. Léase, por favor, la... el informe de la Dirección General de Tributos, que dice lo siguiente: "En las entregas a cuenta para dos mil quince no se computa la rebaja del IRPF -alrededor de 100 millones de euros, Señoría-, que sí se tendrán en cuenta en la liquidación del impuesto en dos mil diecisiete". Tendremos, en dos mil diecisiete, 100 millones de euros menos para sanidad, educación y servicios sociales, Señoría. Pero, claro...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... ya no tendremos una... unas elecciones a la vista, y, entonces, el que venga detrás, que arree. ¿Verdad, Señoría? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Señoría, aburrirse no se han aburrido; lo que ocurre es que se han dedicado a lo suyo. Yo lo que sí que le animo, y, desde luego, me ofrezco para estos próximos seis meses dedicarnos a lo que debemos estar, es decir, a los intereses de Castilla y León, y no a las cuitas de su propia organización política... *[aplausos]* ... que es a lo que se han dedicado ustedes durante toda la legislatura.

Y, mire... y, mire, yo estoy dispuesto a confrontar con Su Señoría y a leerme todos los informes que soportan la rectitud y la responsabilidad de este Presupuesto. Pero, antes de hacer usted ningún tipo de imputación de algún olvido en este Presupuesto, léase usted las leyes que usted ha votado en esta Cámara. Por ejemplo, la Ley de Ordenación, que establece perfectamente claro que solo a partir de una previsión de crecimiento del 2,5 del PIB se pondrá en marcha ese Plan de Convergencia que usted nos reprocha. *[Aplausos]*. Estúdiense un poquito más estas cuestiones, Señoría.

Por lo demás... por lo demás, las previsiones son las que son; y, de la misma manera que hace cuatro años no tuvimos ningún tipo de problema en vísperas



electorales –no nos llamaron entonces ustedes electoralistas– en hacer descender el Presupuesto de la Comunidad en términos del 5 %, cuando estábamos en una situación socioeconómica muy diferente –otras Comunidades no hicieron la... lo mismo– ahora sí podemos, ahora sí debemos, ahora estamos en un escenario en el que incluso esa rebaja fiscal puede determinar que apostemos y fortalezcamos uno de esos ingredientes y elementos que tienen que producir un crecimiento económico más equilibrado, que no debe simplemente depender de un sector económico, sino, afortunadamente, de todos, y que no debe depender exclusivamente del sector exterior, sino también de la demanda interna; esto es, del consumo de las familias, de la inversión y del ahorro. Y por eso es muy importante que lo que todos los asalariados de Castilla y León vamos a notar a partir del próximo mes de enero en nuestras nóminas –es decir, una rebaja fiscal– se aplique a lo que tiene que ser la movilización de la economía. Y por lo demás, vamos a empezar a... a debatirlos aquí, pero vamos a intentar demostrar a Sus Señorías que este presupuesto es irreprochablemente coherente con esas tres grandes prioridades que nos marcamos en dos mil once y que hemos continuado aquí, incluso en los propios debates de carácter general de la Comunidad: la... el apoyo a la recuperación económica, y, a través de ello, a la recuperación del empleo –que es sintomático que usted hoy no me ha habla... no me haya hablado del empleo, a pesar de que estamos todavía con una enorme bolsa, pero, evidentemente, estamos hablando también de 34.000 afiliados más a la Seguridad Social en lo que va de año–; en segundo lugar, la garantía de los servicios públicos fundamentales, especialmente en el mundo rural; y en tercer lugar, pactado con ustedes –en eso sí hemos podido trabajar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... con el señor Villarrubia y con el señor López; espero con... continuidad con usted-, en la apuesta por el municipalismo, por mejorar las condiciones de los municipios y también del mundo rural, a través de una Consejería como Agricultura, que es la que más crece. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000643

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Bienvenido a esta Cámara Parlamentaria, señor Presidente. Su Señoría, usted como Presidente de esta Comunidad, empezó en las semanas previas a que llegasen los dolores del parto de los Presupuestos Generales para el año dos mil quince a vender satisfacciones falaces a los castellano y leoneses, por la vía de vender rebajas fiscales en la tabla del IRPF autonómico –de las que luego hablaremos–, a vender rebajas fiscales en lo que tiene que ver con im-



puesto de patrimonio, impuesto de sucesiones, impuesto de hidrocarburos -del que se ha hablado-, pero la verdad, señor Presidente, no le hemos oído hablar de algo que yo le planteo: ¿no era tiempo ya... no era tiempo ya de avanzar a una verdadera reforma fiscal en Castilla y León que permitiese una fiscalidad más justa para los castellano y leoneses, y además de una fiscalidad más justa, una fiscalidad suficiente para cubrir las necesidades y que no siguiesen los dolores de los castellano y leoneses, y no los dolores del parto de la Consejería de Hacienda? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Gracias, señor González. No eran dolores de parto, era un pequeño calculito renal, que también sabe Su Señoría que... que duele mucho, pero muchas gracias por su... por su interés. En cualquier caso, aquí estamos.

Y mire, me sorprende por dos cosas su pregunta. No por el hecho de que ideológicamente le corresponda a... al representante de... de su Grupo hablar de progresividad fiscal o de un modelo fiscal o de la injusticia de las políticas de la derecha en... en Castilla y León. Me sorprende, en primer lugar, porque no haya aprovechado Su Señoría la oportunidad que va a tener en los próximos meses en el foro público en el que se va a convertir también la Comunidad de Castilla y León y los ciudadanos para explicarnos cuál es su propuesta fiscal, a quién quiere usted subir los impuestos. Porque me sorprende, en segundo lugar, que usted me haga una pregunta sobre progresividad fiscal precisamente cuando hemos podido, en este escenario macroeconómico diferenciado, tomar una decisión en materia fiscal que -sí- supone rebaja de fiscalidad, de la presión fiscal; lo supone para todos los ciudadanos, especialmente para los de menor nivel de renta, pero también, por lo mismo, enfatiza y refuerza la progresividad de una de las bases fundamentales de nuestro modelo -prudente modelo- fiscal autonómico, como es el IRPF.

Y yo le quiero decir: esa medida, junto con todas las demás -que yo, si quiere, debato con Su Señoría en el segundo turno que me corresponde-, van dirigidas a fortalecer esa demanda interna, esa capacidad de... de consumo, de gasto, de inversión, de las familias y de los empresarios, pero también son medidas que caminan -y no se nos caen los anillos, y en eso yo creo que tenemos aquí un sano equilibrio- por la vía de esa progresividad fiscal, que nosotros sí sabemos en qué consiste, pero que usted no explica a los ciudadanos, seguramente porque no se atreve. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, acabo de llegar a una conclusión: usted me oye, pero no me escucha. Y lo digo porque creo que me ha



malinterpretado; no hablaba del parto del señor Presidente, sino del parto de los Presupuestos de la Comunidad, y aludía a la señora Consejera de Hacienda. Eso en primer lugar.

Pero, en segundo lugar, porque usted me viene escuchando a mí desde la investidura, por parte de esta Cámara hacia usted, de nuestras propuestas fiscales. Además, nuestras propuestas fiscales han estado en esta Cámara en cada debate de Presupuestos Generales, han estado en esta Cámara en cada debate de las resoluciones del Debate del Estado de la Comunidad.

Y voy a decirle algo más: nosotros hemos traído a esta Cámara la posibilidad de... la posibilidad no, la reivindicación de modificar la tabla autonómica del IRPF, pero no como ustedes la hacen; lo que ustedes hacen es que algunos castellano y leoneses, aquellos que tienen una renta de... de 10.000 euros, vean rebajada al cabo del año su imposición en 50 euros. En cambio, los que tienen una renta superior a 100.000 euros la vean rebajada en 248 euros. ¿Esa es su progresividad? No. Sí, esa es la suya, a favor de los de siempre. La nuestra, fundamentada en la justicia fiscal, que aquellos que menos rentas tienen menos paguen, que desaparezcan esos tramos, y los que tienen más rentas, más paguen y se encarezca progresivamente, como estará de nuevo en el debate de Presupuestos Generales, en las enmiendas que hagamos en cuanto a la fiscalidad.

Pero se lo voy a seguir recordando. Le voy a decir: recuperar el impuesto de sucesiones en su totalidad, recuperar el impuesto de patrimonio en su totalidad, eliminación de subvenciones fiscales en su totalidad. Porque en los Presupuestos actuales, la señora Consejera de Hacienda habla en una partida de 240 millones que se van por la vía de las subvenciones fiscales, subvenciones fiscales que siempre llegan a los que más tienen. Durante los últimos años ha llegado a aquellos que han tenido la capacidad económica de comprarse una vivienda como segunda residencia, tercera o como inversión, con dinero en la mano, porque la banca no daba créditos a quien necesitaba la vivienda. Pero también, también hay que introducir la progresividad a favor -fijese lo que le digo-, a favor de la pequeña y mediana empresa, que es la gran sufridora de la reforma fiscal que el Partido Popular está poniendo en marcha en todo el país, cuando modifica el impuesto de sociedades y cuando modifica los tramos del IRPF. Esta... esta alternativa que yo le estoy trasladando sobre la mesa me la viene escuchando usted desde que yo he llegado a esta Cámara, yo he llegado a esta Cámara. Y yo he llegado a cuantificar, ¿en cuánto?, 500 millones de euros la eliminación de las subvenciones fiscales y el incremento de la recaudación por la vía de que quien más tiene, más pague. Ni más ni menos.

Y voy a seguir añadiéndole. El hecho de que en una familia tengan 50 euros más al mes, perdón, al año, por la vía de la deducción que ustedes plantean es importante cuando no tienen para pan. Pero tan importante como eso es que los que más tienen más pagasen y no tuviesen que aplicar el copago en la farmacia, no tuviesen que estar rascándose los bolsillos por la eliminación de las becas a favor de sus hijos, y así un largo etcétera. Eso es lo que quiere decir el tan traído por mí a esta Cámara concepto de justicia social, fundamentado en la justicia fiscal.

Y eso es lo que yo le estaba planteando con mi pregunta. Porque, ciertamente, yo le estoy planteando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

... que nos lo deje fácil, desde el punto de vista fiscal, para la próxima legislatura que está tan cercana. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Pero ¿por qué la izquierda española –es verdad que no es exclusivo de la izquierda española, pasa también en la izquierda europea, le ha pasado al señor Hollande, que algunos le tomaban como referencia–, cuando hablan de progresividad fiscal, en realidad lo que están hablando es de subir los impuestos a los ciudadanos, a las familias y a las empresas? ¿Por qué? *[Aplausos]*.

Mire, le ofrezco dar el debate fiscal y le ofrezco dárselo personalmente. Yo solamente le quiero decir que en su breve exposición ha incurrido usted en una flagrante contradicción, hágaselo ver y modifíquelo. Usted no puede hablar aquí, con independencia, además, de ese agravio comparativo que significa que buena parte del territorio de la Comunidad sea lindero con... con otras Comunidades Autónomas que, en virtud, incluso, del modelo constitucional, no tienen determinados impuestos, no puede pretender usted aquí que una medida, en la línea de progresividad, sea la de la reposición completa del impuesto de sucesiones, y luego se le llene la boca hablando de la defensa de las pequeñas y medianas empresas. Porque si alguna excepción tiene el impuesto de sucesiones en Castilla y León es, precisamente, aquellas adquisiciones *mortis causa* que se refieren a pequeñas empresas, a pequeños emprendedores, a autónomos, a empresas familiares agrarias y ese tipo de empresas. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, esto es un tema muy serio, esto es un tema muy serio. Yo sé que ustedes están en la onda de esas propuestas populistas que les están fagocitando en algunas otras Comunidades Autónomas, y que tienen que explicar luego, a la hora de realidad, cómo van a gobernar, cómo van a tomar medidas que no tengan esa contradicción en sus propios términos.

Mire, la propuesta que nosotros aquí planteamos de modificación de la tarifa autonómica del IRPF rebaja a todos: a los de menos de 12.450 euros de base, el 17 %; a los que usted se refería como muy ricos, el 3 %. Esa es la proporcionalidad. Y, desde luego, rebajando a todos, rebaja más a quien menos rentas tienen. A 100.000 les van a excluir de la obligación, incluso, de otorgar o de prestar esa declaración. Y, en cualquiera de los casos, va a poner en circulación por la vía de menores retenciones salariales en... en nómina 150 millones de euros al año, que viene... que van a ser muy importantes, desde mi punto de vista, para cimentar un crecimiento basado también en la demanda interna.

Pero es que, junto con esa medida, que es progresividad, hemos aprobado otras, que son medidas como los mayores mínimos personales y familiares, como el mantenimiento del marco de beneficios fiscales, como la reducción, a la que Su Señoría no ha hecho referencia y también es un impuesto indirecto –yo sé que usted



es crítico con los impuestos indirectos-, pero es una fórmula de financiación y de ingresos públicos, de la tarifa autonómica de los impuestos sobre hidrocarburos, con lo que es la congelación de las tasas y precios públicos que dependen de nuestra Hacienda, y, finalmente, con la recaudación en Castilla y León -y esto me lo critican, justamente, desde el otro extremo- de impuestos que son progresivos, como el patrimonio, como el de sucesiones y como el de donaciones, sin olvidar ese efecto vecindad, que determina que en algunas Comunidades forales o no forales este impuesto, tener este impuesto nos... nos causa también merma e incluso nos causa -no digo...- marcha de... de titulares fiscales.

Por lo tanto, progresividad, sí, pero progresividad racional, y nuestro modelo es racional, es progresivo. Y, por cierto, lo es también desde el punto de vista de los gastos, porque acumula la mayor parte de los recursos en las políticas sociales, esas políticas que han constituido el eje y que constituirán el eje del Gobierno de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Para formular su pregunta, tiene, a continuación, la palabra el señor López Díaz.

POP/000644

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí. Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Señor Consejero de Economía, en diciembre de dos mil doce convocó su Consejería dos incentivos: uno para la contratación por cuenta ajena y otro para la iniciativa por cuenta propia, de cara a dos mil trece, diciembre de dos mil doce. La lógica nos llevaría a pensar que hiciera lo mismo en diciembre de dos mil trece, convocarlo para dos mil catorce, pero no ha sido así, y no lo ha convocado ni en diciembre de dos mil trece, ni en enero, ni en febrero, ni en marzo... Nos encontramos en octubre y, a fecha de hoy, diez meses casi han transcurrido de este año, su Consejería todavía no ha convocado los incentivos para la contratación por cuenta ajena de carácter indefinido, ni ha sacado los incentivos para la iniciativa por cuenta propia. Y la pregunta es ¿por qué? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, como usted sabe, nuestra política en materia de políticas activas de empleo está recogida en lo que es la Estrategia Integrada de Empleo, de Formación Profesional, de Prevención de Riesgos y de Igualdad, acordada en el Diálogo Social. Recogía, esta estrategia -y recoge-, una incompatibilidad de las ayudas de la Comunidad Autónoma con las ayudas... con cualquier tipo de ayudas, bonificaciones o subvenciones de las provenientes del Estado.



En el año dos mil catorce –este año–, conoce usted que la política del Gobierno de España ha extendido las bonificaciones de las cuotas de la Seguridad Social, la tarifa plana, a toda la contratación... a prácticamente la contratación por cuenta ajena, y a cualquier iniciativa de actividad por cuenta propia. Esto me hacía imposible convocar esas ayudas, porque, nosotros, los acuerdos del Diálogo Social les cumplimos.

¿Qué hicimos entonces? Abrir una negociación. El Consejo del Diálogo Social nos autorizó, en comisión permanente, a negociar. Y, bueno, no ha sido fácil –se lo tengo que decir–. El criterio de reducir la concentración de ayudas en las distintas iniciativas, que la parte social, sobre todo, defiende, pues no facilitaba, y las posturas estaban muy dispares. Pero le tengo que anunciar que, no hará ni quince días –no recuerdo exactamente la fecha–, pues ha habido un acuerdo, que luego en mi siguiente intervención le concretaré cómo ha quedado. Y, en fin, creo que podremos desbloquear una parte de estas ayudas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Gracias, Consejero. Le agradezco la respuesta, pero la verdad es que estamos ya con el año transcurrido, y usted sabe que la incompatibilidad de las ayudas viene desde hace mucho más tiempo. Y yo sospecho que, en el fondo, lo que ustedes están haciendo es lo de siempre: hacer recortes encubiertos en sus políticas activas de empleo y en sus políticas de préstamos a las empresas.

Mire, hace unos días se han presentado los Presupuestos, y hemos sabido, una vez más, que expande las políticas activas de empleo en más de 10 millones de euros. Está bien, está bien. Dice que se incrementan los préstamos a las empresas en más de 44 millones de euros. También está bien. El problema no es que, sobre el papel, ustedes expandan esas políticas, sino que, después, lo que tienen que hacer es ejecutarlas, tienen que ejecutarlas. Y siempre tienen pretextos, siempre tienen pretextos.

Usted ahora me dice que hay una incompatibilidad. Bueno, se lo voy a dar por bueno, pero esto lo podían haber resuelto mucho antes. El problema que usted tiene es que tiene unos presupuestos que se expanden sobre el papel, pero que menguan, que se reducen a la hora de llegar a los bolsillos de los parados, de los trabajadores y de las empresas. Y nos encontramos con grados de ejecución muy bajos.

Usted esta vez me ha puesto esta excusa, otras veces me pone otras. Siempre tiene una excusa para justificar por qué no ejecuta no sé qué línea del Presupuesto. Y, al final, ¿qué es lo que tenemos? Pues que, una vez más, su Consejería es, de todas las que configuran la Junta de Castilla y León, la que menor grado de ejecución presupuestaria tiene, la última, la última. En lo que va de año, según los datos presupuestarios de su compañera de bancada, ha dejado de ejecutar –insisto, son nueve meses los que... los que han transcurrido, hasta el treinta de septiembre– casi 400 millones de euros. De un presupuesto de su Consejería de 613 millones, ha ejecutado poco más de 200. Si vamos a lo que es la Agencia, ha dejado sin ejecutar 212 millones de euros. Yo no sé si tiene para todas esas pocas ejecuciones algún tipo



de pretexto. Para el EcyL le sucede exactamente lo mismo, 123 millones sin ejecutar. Y no es una cuestión de que falten tres meses para acabar el año, sino que el año pasado sucedió lo mismo. Entonces, estas grandes cifras de las que hablamos, las macrocifras, se explican siempre por recortes de esta naturaleza.

Vale, yo le voy a dar por bueno el retraso en la ejecución de... -perdón- el retraso en la no convocatoria de esos incentivos para dos mil catorce. Entonces, le voy a cambiar la pregunta, a ver si es rápido y me puede facilitar la respuesta. Le doy por buena la respuesta para dos mil catorce, la pregunta es: en dos mil trece no había esas incompatibilidades, en dos mil trece sí estaba convocado, ¿me va a decir por qué la suma de los incentivos convocados al fomento por cuenta ajena y por iniciativa propia para dos mil trece eran 4.000.000, y por qué a la hora de sumar los beneficiarios solamente hubo dos millones y medio de euros? ¿Por qué, una vez que convocan 4.000.000 de euros de incentivos, solo dan incentivos y ayudas por un importe de dos millones y medio? Deme la respuesta. Y que no sea la de siempre, que sus presupuestos crecen sobre el papel, y menguan a la hora que llegan a los ciudadanos, porque esa respuesta no nos gusta a los socialistas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, después de decir en numerosas... momentos en su intervención que yo pongo excusas, que son sospechas, que tal, me dice que me da por bueno algo que, mire, tiene muy fácil contrastar: hable usted con los agentes económicos y sociales, con la parte social sobre todo, y le dirán que lo que yo estoy manifestando aquí es la pura realidad. Por lo tanto, yo he contado lo que he vivido, y las razones que usted me explicaba.

Mire, yo no tengo los datos que usted me dice ahora mismo de ejecución, pero le voy a decir, porque estamos... usted ha hecho referencia a la ejecución al mes de septiembre, ¿eh? Hasta diciembre, espere. El pasado año -el pasado año-, el 94 o el 95 %, el 94 o el 95 %, que recuerde. Y esta semana, en el debate parlamentario en Comisión, hablaremos de esto, no se preocupe, no se adelante -porque ahora no tengo tiempo-.

Pero, ¿sabe por qué... pero sabe por qué, Señoría, sabe por qué puede suceder, dando por buenos los datos de usted -que no sé si son buenos-? ¿Sabe por qué? Porque yo puedo convocar, podemos convocar y publicar en el Boletín, con un crédito presupuestario de 4.000.000. Y a nosotros nos pueden demandar, porque estamos en crisis económica -a ver si ustedes son conscientes algún día que estamos en crisis económica-, me pueden demandar por un crédito de dos millones y medio. ¿Somos responsables nosotros? Evidentemente, de todo, somos responsables. Eso es lo que sucede si no se ejecuta. Porque si yo tengo en la convocatoria 4.000.000, y no tengo demanda para los 4.000.000, no los puedo resolver, por más que quiera. Y eso, le respondo a lo que usted me preguntaba, es lo que sucede.



Señoría, los... los trabajadores por cuenta propia en esta Comunidad Autónoma tienen muchas ayudas. La incompatibilidad, Señoría, existe desde el año dos mil doce en la Estrategia Integrada, que dura hasta el año dos mil quince, Señoría. Y tengo que decirle que hemos llegado a un acuerdo. Por lo tanto, la... he firmado la pasada semana las bases. Verá usted de inmediato la convocatoria por trabajadores por cuenta propia, que tendrá efectos retroactivos, recogeremos algunos... algunos meses de este año. Y por cuenta ajena, Señoría, en el acuerdo al que se ha llegado -para que no me lo pregunte otro día, se lo voy a decir ya-, va a ir a los... a los jóvenes incluidos en la garantía juvenil, a los jóvenes en la garantía juvenil, va a ir a los desempleados en... que derivan en su desempleo de los expedientes de regulación de empleo en situación de crisis empresarial, y va a ir a una parte también del sector del comercio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

POP/000645

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias, Presidenta. Buenas tardes. La Disposición Adicional Decimotercera de la Ley 7/2013, de Ordenación del Territorio, establece, en relación al Plan Plurianual de Convergencia, que el Fondo Autonómico de Compensación se dotará cuando el PIB crezca por encima del 2 %... *[aplausos]* ... no del 2,5 %. Lo cual aclaramos al Presidente, que acaba de irse para no oír esta aclaración...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, formule su pregunta.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... y que, desde luego, pone los pelos de punta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Le llamo a la segunda, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... si el Presidente no lo sabe o si lo que ha querido es engañar a la Cámara y al resto de los ciudadanos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Martín Martínez, a la cuestión, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Ya puestos, voy a dar alguna definición recogida en el... en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, no en la última edición, sino desde hace muchos



años. Escarnio: “Burla muy ofensiva y humillante que se hace con la intención de herir y ofender”; y también: “Burla tenaz que se hace con el propósito de afrentar”; y sinónimos: “mofa” y “befa”. La pregunta la va a contestar usted, señora Presidenta de las Cortes, porque va a ser usted quien decida quién responde políticamente del escarnio, mofa y befa que ha supuesto la licitación de la campaña publicitaria para la dignificación de los empleados públicos y su posterior renuncia por razones de interés público. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidenta. Señor Martín, una cosa es una previsión y otra cosa es cuando ya se produce el crecimiento. Eso para que se vaya enterando... *[aplausos]* ... de lo que hay.

Pero, vamos a ver, por mi parte... *[murmillos]* ... por mi parte... -por favor- por mi parte no ha habido ningún escarnio; por la suya, no lo sé, no lo sé si... si habrá hecho usted esa burla o mofa que tan acostumbrado está a hacer. Lo que sí le digo es que la realización de la campaña responde a un acuerdo adoptado en la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos del quince de abril de dos mil catorce, del que forman parte la Administración y las organizaciones sindicales más representativas de los empleados públicos. Un acuerdo que se hizo público y que ustedes no solo no criticaron, sino que unos días después, concretamente el día siete de mayo, propusieron en rueda de prensa una campaña de recuperación de la dignidad del empleado público. La reconsideración de esta campaña responde también a un consenso que se ha vuelto a alcanzar en esa Mesa General de Negociación el día ocho de octubre. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Está claro quién asume la responsabilidad política de... de esta burla a todos los empleados públicos, que, por cierto, han sido sus representantes los que estuvieron totalmente en contra de la celebración de esta campaña. *[Aplausos]*.

Le voy... le voy a dar otra definición a la Consejera. Mire -también de... del Diccionario-: “Golpe que da el gatillo en las escopetas y otras armas de fuego, especialmente cuando no sale el tiro”. Esto se llama “gatillazo”. Y la pregunta es: ¿quién va a dimitir, señora Consejera, por el gatillazo que ha supuesto esta campaña de publicidad, con un coste nada menos que de 249.260 euros?

Y le voy a recordar... *[murmillos]* ... y le voy a recordar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

... que el... que el programa de Función Pública, frente a este escarnio de 249.000 euros, el programa de Función Pública disminuye en el presupuesto en 65.507 euros. Se da cuenta de la diferencia, ¿no? Se da cuenta de hasta dónde puede llegar la burla y hasta dónde pueden llegar yo creo que sus deseos de venganza de los empleados públicos. Son muchas venganzas, son cinco años de congelación de sueldo, con una pérdida de poder adquisitivo superior a los 6 puntos; con el expolio de la paga extra de diciembre del dos mil doce; con un incremento de horarios y robo de días libres, que supone otra pérdida superior al 7 %; y con miles de empleados públicos en la calle como consecuencia de los recortes, fundamentalmente en servicios básicos esenciales, fundamentalmente en trabajadores interinos. Trabajadores interinos -y quiero recordarlo aquí- como, por ejemplo, Teresa Romero, que aquí se han ido a la calle como consecuencia de esos recortes y de ese desprecio a los empleados públicos en la Comunidad de Castilla y León.

Yo no sé hasta dónde va a llegar su nivel de burla y su deseo de venganza de los empleados públicos de Castilla y León, pero lo que tenemos todos muy claro es que, si algo funciona en la Junta de Castilla y León, es gracias a los empleados públicos y a pesar de todos ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, habla usted de “gatillazo”, y gatillazo y ataque a la dignidad de... de los funcionarios es lo que ayer ha pasado en su Grupo Parlamentario, por una persona que ha tenido que dimitir, que no iba a trabajar y cobraba. Ese es el gatillazo auténtico del Partido Socialista. *[Aplausos]*.

Mire, no... no voy a entrar en debate semánticos con usted; la RAE está ahí, al alcance de todo, ¿eh? Pero lo que sí que le voy a decir es que cómo se atreve a calificar de escarnio usted y de sorprendente su nueva Portavoz en estos momentos esta campaña cuando, por ejemplo, aparte de la rueda de prensa del siete de mayo, hubo... que dieron el Portavoz y el señor Martín Benito, donde reclamaban una campaña de dignidad para los funcionarios... para los empleados públicos... *[Murmullos]*. Repásese los teletipos. Y repase la Moción 84, que ustedes presentaron y que fue debatida el once de junio pasado, en el Pleno de esta Cámara, y en la que proponían poner en marcha esta campaña, y decían -leo textualmente-: “Punto 8. Poner en marcha una campaña de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... una campaña de dignificación y reconocimiento social del papel y trabajo de los empleados públicos”. Y, por cierto, la que se sorprendió lo votó a favor, y usted también, señor Martín, y todos los de su Grupo Parlamentario. ¡Qué lástima! ¡Qué lástima! *[Aplausos]*.



Pero bueno, mire, ya estamos acostumbrados a su cinismo y a su oportunismo, ¿eh? Porque si la campaña se critica, ustedes se desdicen de lo que votaron, alegremente. Porque si no se hubiera retirado, hoy estaría recriminándome la falta de diálogo y sensibilidad con los representantes de los trabajadores. Si se hubiera aceptado la campaña de buen grado, hubieran dicho "esto era una iniciativa nuestra". ¡Hombre, que ya les conocemos! Y si hubiéramos destinado un presupuesto menor, que no lo hemos hecho al final, hubieran dicho "vaya, qué poco valora esta señora a los empleados públicos".

Pues mire usted, yo lo que creo que... es que aquí el escarnio se ha producido hacia los ciudadanos de Castilla y León, porque no sé cómo piensa que se va a enterrar la gente del reconocimiento de la labor de los grandes profesionales que tenemos si no es a través de los medios de comunicación. Yo creo que ustedes no están en la realidad, no están en la realidad.

Mire, al final voy a agradecer, y hay que dignificar su trabajo, y los... y los voy a reconocer aquí públicamente, porque el trabajo que hacen son de grandes profesionales. No sé si esto saldrá en los medios, pero, evidentemente, hubiera salido mejor a través de una campaña. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000646

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias. Escarnio, señora Consejera, el que está... el que está detrás de usted. A ver si resuelve pronto la situación de Rato, señor Mañueco, resuélvalo pronto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, a la cuestión. *[Murmillos]*.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León... *[aplausos]* ... en relación con la mayor desprotección en la historia que están sufriendo los desempleados en esta Comunidad?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, es cierto que el número de personas que se encuentran percibiendo prestaciones por desempleo ha disminuido porcentualmente. Es cierto. Pero lo han hecho, Señoría, por la situación de crisis económica que vivimos. Porque en esta crisis no solamente se ha incrementado el número de des-



empleados, Señoría, se ha incrementado también el número de permanencia en el desempleo... en la situación de desempleo de los trabajadores, de muchas personas que se han visto por esta situación agotadas sus prestaciones, en los términos que se ha fijado legalmente. Y, que yo sepa, el Gobierno actual de España no ha tocado ninguna... ningún... no ha tocado a la baja ni ha reducido estas prestaciones de desempleo.

Quiero decirle que la crisis económica es la que está originando este problema en España –que también se ha reducido más, 2 puntos más que en Castilla y León –que es lo de menos, pero se ha reducido ya también- y en... y en nuestra Comunidad. Por tanto, empiecen ustedes a valorar positivamente el trabajo que ha hecho en los últimos años el Gobierno de España para atajar la crisis económica, Señoría. Porque esa es la única solución que va a llevar a esta... a que estas personas vuelvan a tener cobertura.

Entonces, Señoría, solamente decirle que se ha extendido por estas circunstancias también la protección frente a las personas que carecen de desempleo no solamente en el ámbito del Gobierno del Estado, sino también en el ámbito del Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, por la situación que en estos años se está produciendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias. Lo de Rato la semana pasada y lo de Acebes hoy. Señor Mañueco, dese prisa. *[Aplausos]*.

Señor Consejero, no busque justificaciones. Esta situación solo tiene un nombre, y es el Partido Popular, con el señor Rajoy a la cabeza. Sí hubo modificaciones. En el año dos mil doce, en julio, llevaban importantes recortes en el número de personas que se pudieran beneficiar de las prestaciones por desempleo. En derechos de prestación, de duración y de las cuantías a percibir están dando el resultado que son, y son estos. Déjeme que le dé unos datos, señor Consejero, a ver si eso también puede rebatirlo o los datos están equivocados.

Los datos de... la tasa de cobertura que publica el SEPE es tan solo de un 54,3 % en la región y de un 60 % en el conjunto del Estado, con pérdidas de más de 18 y 19 puntos respecto al año dos mil diez. En Castilla y León el número de beneficiarios de las prestaciones por desempleo ha caído en un año 19.300 personas. Según datos EPA, la tasa de cobertura real de las personas que reciben prestaciones se sitúan en Castilla y León solo en el 42,1 %. Es decir, hay 58 personas de cada 100 que no perciben prestación del sistema de desempleo.

Le daré algún dato más, señor Villanueva. Debido a los cambios normativos de ustedes, del Partido Popular, las cuantías mensuales de la prestación contributiva han sufrido una disminución de 53 euros en Castilla y León, quedando la prestación actual en 770 euros, cifras similares al año dos mil ocho. Más, señor Villanueva: el gasto total en prestaciones por desempleo en Castilla y León ha sufrido un descenso del 19,2 % en el último año, 166 millones de euros menos que están circulando por el conjunto de la Comunidad.



Sigo. El programa estatal Prepara ha sufrido un recorte normativo en dos mil doce, que ha dejado el número de beneficiarios en menos de la mitad. Como consecuencia de esto, el programa regional –el PIE– también ha sufrido un descenso en los beneficiarios: en dos mil trece fueron 3.720 personas y en dos mil catorce pueden rondar los 1.600. Estarán equivocados mis datos también, señor Villanueva, seguro. Hay 110.000 hogares en Castilla y León con todos sus miembros en paro. En nuestra Comunidad, hay aproximadamente unas 35.000 familias sin ingresos de ningún tipo, donde viven 66.000 personas. Están equivocados mis datos, señor Villanueva.

Si con los datos que le acabo de dar, señor Consejero, no reconoce que la situación es debida a unos recortes brutales del Gobierno del Partido Popular en las prestaciones por desempleo, es no querer ver la realidad. Yo creo que es algo que los ciudadanos en la calle están demandado a la clase política, que se diga la verdad, y no intente con juegos de palabras o con juegos de artilugios enmascarar la realidad.

Los datos son los que son y la reforma del Partido Popular ha cumplido los objetivos que... que se... que propuso en el inicio, que no eran otros más que el recorte en el número de personas que se pudieran beneficiar de las prestaciones por desempleo, recortes en derechos de prestación, recortes de duración y recortes de la cuantía. ¿Seguirán diciendo ustedes que son el partido de los trabajadores? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

En fin, yo no he oído nunca que digamos desde el Partido Popular que somos el partido de los trabajadores. *[Murmillos]*. Somos el partido de la gente, de los ciudadanos de Castilla y León. Y... y no es que lo digamos, es que lo... *[murmillos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... es que los ciudadanos lo están diciendo desde hace ya muchas legislaturas. Señoría, yo no voy a poner en cuestión los datos que usted... Le he reconocido... Que no les voy a poner en cuestión. Me les ha leído usted rápidamente, y yo, como comprenderá, no... no voy aquí a... es que ni he tomado nota. *[Murmillos]*. Señoría, le he reconocido que se están reduciendo las prestaciones, pero le he dicho la causa, y usted no la quiere reconocer. Y le he dicho la causa, que es que esta crisis lleva al agotamiento de las prestaciones, más allá de lo que legamente está establecido. Y legalmente –le rebato y no estoy de acuerdo en absoluto que usted ha dicho–: el Gobierno del Estado español actual no ha modificado a la baja absolutamente nada.



Y le voy a decir... voy a empezar por lo que le iba a decir al final, porque como usted viene demagógicamente aquí a hablar... Mire, el hecho... no le puedo reconocer, no le puedo admitir que este sea el momento de mayor desprotección. Vaya usted a un estudio, recientemente, de la Universidad de Valladolid, este estudio, *La protección por desempleo en Castilla y León*, este estudio, que está publicado recientemente por profesores de la universidad. ¿Sabe lo que dice? Estos dicen, como conclusión, que se podría decir que, con el análisis previo, se ha identificado efectos diferenciales; estas diferencias parecen generarse especialmente tras las reformas restrictivas de mil novecientos noventa y dos y mil novecientos noventa y tres. ¿Sabe cuáles fueron las reformas del noventa y dos y el noventa y tres -no se ría, que usted proviene del sindicato, y lo debiera conocer usted perfectamente-? En el año noventa y dos y noventa y tres, el Ministro de Trabajo entonces redujo de cuarenta y ocho meses a veinticuatro las prestaciones de desempleo, y las redujo en su cuantía al 70 %. ¿Y sabe usted quién era el Ministro de Trabajo entonces?, ¿sabe usted quién era? *[Murmullos]*. El señor Almunia, Señoría. Sean ustedes un poco más prudentes.

Lo que usted me plantea hoy, que me parece muy... muy... *[Murmullos]*. Sea usted un poco más prudente, porque la... yo le estoy dando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías. Concluya, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

(Termino, Presidenta). Este país tiene, por la vía de la Comunidad Autónoma y del Estado, una serie de coberturas, que se las podría describir, desde la prestación de desempleo, subsidio de desempleo, la Renta Activa, Prepara, el... el PIE y la Renta Garantizada, para dar cobertura a las personas que tienen dificultad, Señoría. Y se están agotando las prestaciones por la duración de la crisis. Y, si hiciéramos caso de lo que ustedes proponen, todos los días que hay Pleno, en este Hemiciclo, esta crisis duraría el doble de lo que... de lo que va a durar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000647

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. ¿Se compromete la Junta de Castilla y León en dos mil quince a potenciar la sanidad pública? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora Presidenta. Pues, sí, Señoría, con los Presupuestos que hemos presentado reforzaremos el sistema público, fundamentalmente desde el punto de vista de sus recursos humanos y de las infraestructuras, y también en algunos otros aspectos organizativos; los tres elementos que, en mi opinión, pues conforman un sistema público, como el que tenemos, universal, de calidad, que seguiremos potenciando –como digo– en el año dos mil quince con los Presupuestos que ha presentado a esta Cámara la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor Consejero. Como está visto que nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena, lo primero, vamos a felicitarnos todos por la recuperación –ya parece que definitiva– de la técnico de enfermería, que se ha salvado gracias a la sanidad pública. *[Aplausos]*.

Pero su respuesta, señor Consejero, pone de manifiesto que, en el fondo, ustedes no creen en la sanidad pública, porque aquí, de verdad –se lo digo con todo afecto–, ya no sirven las proclamaciones solemnes, sirven los hechos, es decir, los presupuestos. Iniciamos la legislatura con 3.452 millones de euros y terminamos con un recorte acumulado que supera los 600; y, aunque ustedes digan lo contrario, pues esto demuestra ese deterioro continuo del sistema sanitario público, y no aquel blindaje heroico que planteaba el señor Herrera.

Y ustedes es verdad que son más discretos, más amables que esa avanzadilla antisana del Partido Popular, pero aquí hacen exactamente lo mismo: apuestan por la privatización –que, en el fondo, es negocio, lucrarse y beneficios, cuyo ejemplo significativo es el Hospital de Burgos– mientras –que sepamos– 120.000 personas –mínimo– sufren esperas interminables para que les vea un especialista, para que les hagan una prueba diagnóstica, y ya un auténtico milagro esperar que les implanten una prótesis de cadera, de rodilla o intraocular. Por lo tanto, ustedes no han aprendido otra lectura más que les... que la que les interesa. Pero la ciudadanía puede demostrar el sufrimiento de las listas de espera, de la supresión de tarjeta sanitaria, de los copagos, del despido de profesionales, de la merma de médicos y enfermeras... Es decir, barreras en Atención Especializada, incremento de demoras en... en Primaria, deterioro de la calidad asistencial, cierre permanente de camas, saturación de los servicios de urgencias, reducción de inversión en material y equipamiento; y, por cierto, un llamativo silencio, después de casi ocho años, en la promesa del Presidente Herrera, porque, a día de hoy, Ávila, Segovia, Palencia, Soria y El Bierzo siguen sin disponer de un acelerador lineal... *[aplausos]* ... para dar radioterapia a los enfermos de cáncer.

Por lo tanto, en Castilla y León estamos padeciendo las consecuencias de esas políticas, que no se engañe nadie. Si no me dice “sí” o “no”, señor Consejero, a si se va a eximir del copago farmacéutico a pensionistas y crónicos, si de verdad se van a eliminar las barreras en las listas de espera, si se va a dar prioridad absoluta a la... a la salud pública, si vamos a devolver la tarjeta sanitaria a los inmigrantes, si no me



dice que sí, pues la respuesta es que vamos a seguir penalizando a los más mayores, a los más enfermos y a los más pobres, justo todo lo contrario de lo que debe hacer un potente sistema de salud sanitario público. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Cómo se nota, Señoría, que ha cambiado la ejecutiva... *[murmillos]* ... y ahora parece que tenemos que hacer algunos méritos...

Fíjese usted, me pregunta por el año dos mil quince, y... y pretende usted hacer una valoración de esta legislatura; y, si quiere, la hacemos. Y le digo:

Primero. En Castilla y León, al iniciar la legislatura, funcionaban 243 centros de salud; hoy funcionan 243 centros de salud. La Atención Primaria de Castilla y León es la que mayor dotación de recursos tiene de todas las Comunidades Autónomas. No se ha cerrado ni un solo centro de salud ni se ha reducido ni una sola de las prestaciones de la Atención Primaria. Alguna -no demasiadas- se ha ampliado -sí, sí, no se rían-, se ha ampliado.

Hospitales. Siguen funcionando los 14 complejos hospitalarios -los 14, sí, sí-...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... con todos sus servicios -los mismos que existían- y algunos más. No se ha reducido ni una sola de las prestaciones de los hospitales públicos de Castilla y León.

Tercero. Usted se ha pasado la legislatura hablando de los peligros del copago. Y ha patinado, porque en España y en Castilla y León no ha habido nuevos copagos. Ha habido un cambio en el copago en los medicamentos, en el que 40.000 personas dejan de hacer una aportación por sus medicamentos y los jubilados hacen una aportación por sus medicamentos. Eso es así, y así lo hemos dicho, pero es un sistema... -ahora... hoy, que se ha hablado de progresividad-...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... es un sistema más progresivo, porque el señor que cobra... tiene 90.000 euros de renta antes no pagaba, por el hecho de ser jubilado, y ahora sí. Y el parado sin recursos antes pagaba el 40 % de sus medicamentos y ahora paga cero euros. *[Aplausos]*. Y eso... eso tómelo en cuenta.

Tercero. Lea la página... -he visto a su compañero sacar algo de Comisiones Obreras- página 58, informe de Comisiones Obreras sobre los presupuestos sanita-



rios en España: Castilla y León es la Comunidad que menos ha reducido el gasto en personal de las 17 Comunidades Autónomas. Y usted puede hacer toda la demagogia que quiera -la puede seguir haciendo-, pero esos son los datos: los ciudadanos, cuando acuden a los centros de salud, cuando acuden a los hospitales -los que los utilizan especialmente-, siguen viendo las mismas prestaciones y los mismos recursos. Y algunas cosas, además, hemos hecho nuevo: programas de prevención del cáncer de colon, código infarto, programa de largos supervivientes de cáncer y otras muchísimas cosas. De manera que ese es el balance de la legislatura y, cuando quiera usted, en Comisión, hablaremos -ya que no ha querido hablar hoy- de los Presupuestos de dos mil quince, en el que sigue siendo la... una de las prioridades fundamentales de la Junta de Castilla y León la sanidad pública en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Marqués Sánchez.

POP/000648

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Bueno, cuando mi compañera Mercedes Martín habla de la situación dramática de la lista de espera en esta Comunidad, da datos, no utiliza demagogia. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

A la cuestión, Señoría.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Quiero decir que el pasado nueve de octubre, en al menos cinco comedores de la provincia de León y un comedor de la provincia de Segovia se sirvió sopa con larvas de gorgojos en comedores escolares. Evidentemente, para que esto llegara al plato y al estómago de algunos de los comensales hubo una cadena de fallos absolutamente imperdonables, que han puesto en peligro la salud de nuestros hijos.

Los socialistas hoy queremos saber si la Junta de Castilla y León mantiene la confianza en las personas de la Consejería de Educación responsables de este repugnante incidente. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias. Hombre, yo, Señoría, primero la voy a decir una cosa: la voy a dar la enhorabuena, porque veo que usted ha progresado -y en términos... en términos de educación- adecuadamente. Por lo tanto, mi... mi enhorabuena.



Segundo, quiero decirla y contestar a su pregunta. Sí, Señoría, mantenemos la confianza en las personas. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

¿Y cómo es posible eso, señor Consejero? ¿Cómo es posible que usted esté tan ajeno al clamor que en estos momentos hay en la calle de una pérdida absoluta de confianza hacia la empresa? Porque, desde luego, este incidente ha sido desagradable, pero se han conocido también otros antecedentes, y esa pérdida de confianza solo se salda si ustedes son capaces de rescindir ese contrato. Y porque también hay un clamor en la calle de pérdida de confianza hacia personas de su Consejería.

Porque lo que ustedes han hecho desde la Consejería de... de Educación ha sido mentir, intentar manipular a la opinión pública. Porque ustedes nos aseguraron al principio que era solo un comedor afectado, y resulta que son seis.

Porque ustedes dijeron al principio que ningún niño se había comido la sopa -hasta el propio Consejero Portavoz lo dijo-, y resulta que sí que hay niños de algún cole que se han comido la sopa con bichos.

Porque ustedes permitieron que se informara a las familias -y aquí leo textual- "que la salud de los niños no corrió peligro", cuando todavía no se había realizado ningún tipo de análisis de unas muestras que ahora resulta que parece que están secuestradas no sabemos muy bien por qué.

Y porque ustedes no han buscado la protección de nuestros hijos; ustedes están ganando tiempo para intentar minimizar las consecuencias sobre esa empresa.

Lo cierto es que, al salir a la luz este incidente, hemos vuelto a hablar de cosas en los comedores escolares de Castilla y León que tienen que ver con fruta podrida, con raciones escasas y con comida con un aspecto demasiado desagradable para ser ingerida por nuestros niños. *[Murmullos]*.

Por eso, nosotros hoy pedimos que se inicie, de forma inmediata... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... una inspección en todos los comedores escolares de nuestra Comunidad... *[murmullos]* ... y que usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... y que usted hoy asuma responsabilidades desde la Consejería de Educación. Porque ustedes han actuado de forma negligente, poniendo en peligro la salud



de nuestros hijos. Porque ustedes han tenido una actitud temeraria, no tomando ni una sola medida cautelar, sin saber cómo han llegado esos gusanos a los platos de los niños, ustedes no han tomado ninguna medida cautelar, dejando que sirvieran... que sirvieran todavía la comida a lo largo de estos días sin tomar, como digo, ninguna medida cautelar que protegiera a los niños. Y porque ustedes han engañado y manipulado. Así que hoy, señor Consejero, usted no se puede ir de aquí sin asumir estas grandes responsabilidades. Y díganos usted hoy si nos anuncia un cese o una dimisión: de su Directora Provincial de Educación de León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... de su Director Provincial de Educación de Segovia; de su Director General de Política Educativa, o la suya, señor Consejero. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Señoría, se ha ido su Secretario General y veo que usted quiere seguir progresando. Me parece bien. *[Murmullos]*. Lo... lo entiendo perfectamente. *[Aplausos]*. Lo... lo entiendo... la entiendo perfectamente.

Mire, Señoría... *[murmullos]* ... sí, Señoría, para algunas sustituciones, para hacer algunos cambios y algunas dimisiones, ustedes tendrían que ganar las elecciones, y todavía no las han ganado. Lo tienen ustedes que ganar. *[Murmullos]*. Pero mire, Señoría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Perdóname...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués Sánchez, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Perdóneme... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, por favor.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

¿Me deja usted que lo explique? Si quiere lo explico, ¿eh? Mire, yo le voy a decir a usted una cosa muy importante. Lo primero que tenía que haber hecho usted es conocer de forma objetiva los hechos y su dimensión, cosa que usted no lo ha hecho; porque, mire, no se ha producido daños contra la salud, es decir, no hay alarma sanitaria, no hay ningún niño que ha tenido problemas sanitarios, no lo hay, Señoría. *[Murmullos]*.

Segundo. Esto es un incidente sanitario, que ha tenido estas dimensiones, ¿eh?, que usted también las ha cambiado un poquito. Mire, seis comedores en seis colegios. Segundo, cuatro comedores en donde se ha retirado la comida al iniciarse el emplatado, y dos en que se ha retirado en la propia cocina.

Tercer lugar. Hay un certificado de la empresa que dice que no ha existido ingesta alguna de esa comida. Luego eso desmiente... *[murmullos]* ... lo que usted dice.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señoría.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Señoría, damos 38.000 comidas, 499 comedores, y no ha existido reclamación alguna en este aspecto hasta el día este.

Pero vamos a ver lo que... lo que yo he hecho y lo que usted ha hecho. Mire usted, yo el día... el viernes estuvimos juntos, como usted sabe muy bien; yo no sabía nada, y usted tampoco. Punto número uno. Lo he sabido el día once, que es sábado, e inmediatamente puse en marcha la... la Consejería e hice una comunicación pública, y el martes catorce inicié tres líneas de investigación: una, que corresponde de carácter sanitario; otra, que corresponde a la propia empresa; y otra que corresponde a nuestros técnicos, con una auditoría externa. Tres cuestiones.

Mire usted lo que ha hecho... *[murmullos]* ... que esto es muy interesante.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Marqués Sánchez, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Mire, el miércoles quince... *[murmullos]* ... Señoría, usted, doña Ángela, dice: estamos en condiciones de decir que se está mintiendo a las familias, porque nos consta que hay un turno de escolares del centro Antonio Valbuena que sí comió la sopa con bichos. Falso, Señoría. Falso. Sí, sí, dese aire, que lo necesita. *[Murmullos. Aplausos]*.

Segundo, Señoría: acusamos... acusamos... -no, tome nota, ¿eh?, tome nota de su compañera, ¿eh?, tome nota, sí- mire, acusamos a la Junta de connivencia con algunas empresas para que siga un margen de beneficio superior al que viene estipulando en los contratos, a costa de la calidad y la cantidad de los menús de los comedores escolares de la Comunidad. Falso, y esto me lo tiene usted que demostrar, Señoría. Me lo tiene usted que demostrar.



Tercero. Me dice: esperamos que no se le ocurra contratar a una empresa privada para hacer una auditoría, porque sería una bofetada a los empleados públicos. Mire usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... yo entiendo que, primero, usted está intentado que yo no haga esa auditoría, porque, evidentemente, a usted no le interesa ni la verdad ni la objetividad. *[Murmurillos]*. Eso es lo que usted ha dicho.

Mire, hoy a mediodía he tenido un informe preliminar, ¿eh?, porque, a continuación, entre estos dos días, tendré un informe definitivo, que junto con los otros informes señalaré exactamente lo acontecido. Y en ese informe preliminar me dice...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... primero, Serunión no está realizando una correcta gestión de la alerta acontecida el día veintinueve del... el veinticinco del nueve del catorce; segundo, no se ha asegurado la trazabilidad del lote problema: sopa de lluvia, fabricado el veinticinco del nueve del catorce; y en tercer lugar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... la ingestación se... *[La Presidenta corta el micrófono al orador]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Ya no está en el uso de la palabra. Gracias, Consejero. *[Aplausos]*. Gracias. Gracias.

Para formular su pregunta tiene la palabra el señor Alonso Díez.

POP/000649

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señora Presidenta. El Grupo Socialista viene a estas Cortes a intentar buscar soluciones a los problemas de los castellanos y leoneses. El estar mezclando cosas solo sirve para demostrar la falta de capacidad que tiene este Gobierno para dar respuesta a los problemas de Castilla y León. *[Aplausos]*. Y lo... y lo digo... lo digo porque espero que la pregunta que voy a hacer tenga una respuesta coherente con la inmensidad de la preocupación que tienen los castellanos y leoneses. Y es que



en el pasado curso escolar 8.632 niños o niñas tuvieron beca de comedor por tener bajos ingresos sus familias. De ellos, 6.800 estuvieron becados al 100 % del coste de la comida. Para que les den la beca del 100 % quiere decir que el conjunto de los ingresos de la familia tiene que ser inferior a 265 euros al mes, 265 euros al mes. Lo que evidencia que están en una situación de extrema pobreza.

La Consejera de Familia, finalizado el curso escolar, anunció que solo 17 familias tenían necesidad urgente de alimentos. Y la preguntamos: ¿cómo es posible que si durante el curso ha habido que facilitar comida a 6.806 menores porque sus familias tienen ingresos inferiores a 265 euros –mucho menos que la... casi la mitad de la Renta Garantizada–, finalizado el curso escolar nos diga la Consejera que solo 17 familias tienen necesidad urgente de alimentos? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muy sencillo, Señoría. Porque el sistema de protección a la infancia ha atendido en un año a más de 19.000 menores; 8.000 de ellos a través de ayudas de alimentos. Porque no solo atendemos en verano, no solo respondemos a situaciones demagógicas, sino que atendemos durante todo el año, en verano, en primavera, en otoño y en invierno, a toda la familia, en su propio domicilio y todos los días del año, a través de la red de protección a las familias, a través de la coordinación, del trabajo de más de 3.000 profesionales, de los servicios sociales, de las Corporaciones Locales y de las entidades del tercer sector. Por eso, solo 17 menores se detectaron que no estaban todavía siendo atendidos por este sistema. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Mire, el problema, señora Consejera, es que no se cree nadie que solo 17 menores tengan ese problema, porque, hablando con los trabajadores sociales, todos tienen más de ese número en su propia zona de Ceas. *[Aplausos]*.

Mire, usted... usted dice... usted dice: es que eso, que se llama la Red Centinela –porque... no ha utilizado ese término hoy, pero lo ha utilizado en otras ocasiones–, pues se encarga de controlar que no hay esas necesidades, pero es que sabe usted que no es verdad, que la Red Centinela se crea por una resolución del año dos mil once y tres años después no se había puesto en marcha. En consecuencia, usted sabe que no tiene datos fiables para poder hacer esas afirmaciones.

La primera vez que se reunió la Red Centinela fue a raíz de una pregunta que la formulé por escrito, casi ya finalizado el curso escolar, y en esa reunión no se planteó los menores que tenían necesidad, solo simplemente se constituyó la Red Centinela.



En consecuencia, el problema que tiene usted es que hace muchos anuncios públicos, se hacen constantemente ofertas –esta fue en el dos mil once, porque era víspera de las elecciones–, pero después se olvidan de desarrollarlo y aplicarlo. Y yo le digo que, si hay 6.800 menores que sus familias tienen que vivir con... menos de 265 euros, aquí hay un problema muy serio, no solo de alimentación; problema de alimentación, de calefacción, de ropa, de pago de alquileres, alquileres que llevan cuatro años sin convocarse las ayudas de alquiler. O sea, hay un problema muy serio en la Comunidad.

Y no puede simplemente decirnos que eso está resuelto, porque no es verdad, no es verdad. Mire, lamentablemente, una de esas personas a las que dice usted que atiende individualmente el sábado me la encontré pidiendo, al margen de las ayudas que usted le da, tiene que pedir limosna en la calle Santiago de Valladolid. O sea, está claro que tienen que empezar, para dar solución a los problemas, reconocer que existen. Negando los problemas no son solución. Diciendo que 17 familias son las únicas que tienen esos problemas, usted no puede dar solución a los problemas que tiene esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, estoy segura de que usted, que conoce los servicios sociales, y que no está en el *ranking* pensando que de un día para otro van a cesar a un cargo de su partido y pueda ascender... *[murmillos]* ... le hubiera... le haya dicho a esa persona... *[aplausos]* ... le haya dicho a esa persona que llame al teléfono 012, porque, automáticamente, tiene alimentos en su domicilio. Estoy segura de que lo hizo.

Mire, los informes sociales están aquí, los informes de las Corporaciones Locales de los alimentos de verano están aquí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Yo no sé si está usted poniendo en duda el sistema de protección a la infancia, que ha atendido a 19.000 menores, y –le he dicho– más de 8.000 ayudas para alimentos. No sé si está poniendo en duda el funcionamiento del tercer sector, que recibe financiación pública y se dedica, fundamentalmente, al tema de los alimentos. No sé si está poniendo en duda el trabajo de todos los profesionales de los servicios sociales, que detectan las necesidades y garantizan la... el bienestar de las familias y la cobertura de las necesidades. No creo que esté poniendo en duda el que las Corporaciones Locales, para hacer juego demagógico, estén dejando de ejecutar, como lo han dejado, porque no les ha hecho falta, una buena parte del presupuesto que les ha dado la Comunidad Autónoma para las ayudas de emergencia, para la luz, para



el agua, para los alquileres y, sobre todo y fundamentalmente, para los alimentos. *[Murmullos]*.

Mire, si quiere...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

No me lo creo. Se lo voy a decir, Señoría: Ayuntamiento de Miranda de Ebro dejó en dos mil trece sin ejecutar el 62 % de la financiación para ayudas de emergencia; Ayuntamiento de Ponferrada, 44,3; Ayuntamiento de Segovia, 25,5; Ayuntamiento de Soria, 26,6. Pero ¿sabe por qué? No porque no hagan su trabajo, ni mucho menos, sino porque no han necesitado utilizar este dinero. Yo creo en las Corporaciones Locales, creo en el buen hacer de los profesionales...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... y para nada pienso que hayan dejado de ejecutar y de dar ayudas a las familias que lo necesiten para que usted pueda venir hoy aquí a hacer demagogia política. Para nada. Porque creo que realmente están haciendo su trabajo. *[Murmullos]*.

Mire, y eso... y eso no lo digo yo, lo dicen informes. Unicef: Castilla y León entre las regiones con menor pobreza infantil. Las oenegés tienen claro que la apertura estival de los comedores no es la solución, porque en esta Comunidad se da de comer a todas las familias en su propio domicilio, tres comidas al día y todos los días de la semana; no solo a los menores, no solo en verano.

Y, por favor, si encuentra una persona, dígame que en Castilla y León nadie tiene por qué pasar hambre. Llama al 012 y, inmediatamente, en 24 horas, hay distribución de alimentos. Ni una sola, ni una sola, de las más de 4.400 llamadas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... que ha recibido este servicio, ha dejado de ser atendida. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**POP/000650****EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que me da un poco de rubor hacer esta pregunta después de cómo han tratado las dos preguntas tan trascendentales que me han precedido en la palabra, pero bueno. *[Aplausos]*.

No hace muchos días, podíamos leer en algunos medios de comunicación cosas como la siguiente: "En este serial por entregas en el que se han convertido las Cámaras Agrarias, cada una sigue escribiendo su propia historia; según algún Presidente, aquí todo vale, bien sea para mantenerlas abiertas o bien, llegado el momento, cerrarlas".

Desde que la Consejería de Agricultura y Ganadería decidiera ir reduciendo el presupuesto destinado a las Cámaras Agrarias Provinciales de Castilla y León, estas han ido agotando sus recursos en indemnizaciones a los trabajadores en unos casos y en el mantenimiento de los servicios en otros. La Cámara Agraria de Segovia se ha disuelto, previa venta de su patrimonio. Alguna otra Cámara Agraria Provincial está estudiando la posible venta de su patrimonio. La de Ávila, exclusivamente para poder pagar 60.000 euros que deben a sus trabajadores. O la de Valladolid, para poder hacer frente a un préstamo bancario. O la de Salamanca, que, antes de tomar una decisión al respecto, espera saber cómo se van a trasladar los servicios de la Cámara al Servicio Territorial.

Por lo anteriormente expuesto, le hago la siguiente pregunta: ¿está la Junta de Castilla y León de acuerdo en la venta del patrimonio de las Cámaras Agrarias Provinciales de Castilla y León? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Cepa, en primer lugar, tengo que hacerle una puntualización y una aclaración. La Cámara Agraria de Segovia no se extingue previa liquidación de su patrimonio. Se... en primer lugar, se produce la dimisión de todos los miembros de la Cámara Agraria, por voluntad propia. Y, a continuación, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cámaras Agrarias, se lleva a cabo la disolución de sus órganos, una vez que se comprueba que dimiten todos los que se habían presentado como titulares y como suplentes de la organización que ostentaba la capacidad para decidir, que era UCCL, en Segovia, y a continuación, de las otras dos organizaciones agrarias, que también dimiten las listas completas. Eso es lo que determina que en febrero de este año se tome un acuerdo por el Consejo de Gobierno de Castilla y León, en el que se acuerda la extinción de la Cámara Agraria.

A partir de ahí, es necesario conformar una comisión liquidadora. Y esta comisión de liquidación, que ha sido nombrada a través de una orden dictada por mí, es la que está llevando a cabo la enajenación de los bienes muebles e inmuebles



de la Cámara Agraria. Y se está llevando a cabo esta liquidación del patrimonio para poder pagar las deudas que ha dejado esta Cámara Agraria, que ascienden a 620.000 euros; y entre los conceptos, el fundamental son las indemnizaciones de los trabajadores, que no fueron liquidados por quien tenía que haberlo hecho, que se presentó a esas elecciones y que tenía que tomar una decisión que hubiera sido absolutamente razonable, que era la de haber extinguido los contratos a tiempo, y, después, haber tomado la decisión de su dimisión.

Por lo tanto, estamos llevando a cabo un proceso de liquidación ordenado, y de acuerdo con lo que prevé la ley. Y, además, teniendo en cuenta que las Cámaras Agrarias tienen plena capacidad de obrar. Así está reconocido en la Ley del 95, y así estaba reconocido en las normas que, desde un punto de vista estatal, regulaban las Cámaras Agrarias hasta ese momento.

Por lo tanto, plena capacidad de obrar para tomar sus decisiones con respecto al patrimonio. Y, en relación con las que se extinguen, una decisión que asume la Junta de Castilla y León, para dar una respuesta coherente a las deudas que han dejado en esta Cámara Agraria. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Cierto es que la Ley de Cámaras Agrarias establece, entre otras cuestiones, que las cámaras agrarias son corporaciones de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, de estructura y funcionamiento democrático, dotada de autonomía para la gestión de sus recursos y defensa de sus intereses específicos. En virtud de dicha autonomía y plena capacidad de obrar, se establece igualmente la posibilidad de adquirir y disponer de patrimonio de la cámara, exigiéndose para la adopción de los derechos, bueno, una serie de requisitos.

Aunque esto es así, es conveniente que la Junta de Castilla y León se pronuncie al respecto, ya que esa es, la Consejería de Agricultura y Ganadería, la que ha generado el problema, al no dar la cara. Y sus... y, si su planteamiento es el cierre de las mismas, haberlo hecho de una manera ordenada, resolviendo el problema de los trabajadores y de su funcionamiento. Y así evitar la venta de este patrimonio, que bien perfectamente lo podría haber asumido la Junta de Castilla y León, ya que es patrimonio de todos los agricultores y ganaderos de Castilla y León, y no puede ser para este fin.

Aunque en cada provincia la problemática es diferente, lo que sí es cierto es que está... que esta venta está siendo cuestionada en algunas... por algunas organizaciones profesionales agrarias, ya que algunos opinan que el patrimonio corresponde a los agricultores y ganaderos, y no se tiene que utilizar para suplir el presupuesto que se ha comprometido a poner la Consejería de Agricultura para las Cámaras Agrarias y que, finalmente, como hemos visto, no es así.

La Junta de Castilla y León sabía perfectamente lo que iba a pasar al tomar la decisión de eliminar, a mediados de este año, la subvención de las mismas, sin pre-



vio aviso. No vale decir que es una visión liberal, de que nos ha llevado a tomar esta decisión, porque no es muy liberal malvender el patrimonio, y menos que se reparta entre algunas organizaciones profesionales, siendo, como es, patrimonio de todos los agricultores y ganaderos.

En el pasado Pleno, ustedes nos acusaban a nosotros que, cuando eran liberales, pedíamos intervencionismo; y, cuando intervenían, pues que nos dejaran actuar libremente. Nosotros lo que queremos es que se habilite de una manera definitiva una fórmula para el fin razonado de las Cámaras Agrarias. Además, hay una cosa muy extraña, que me gustaría que me aclarara usted: ¿por qué en los Presupuestos del año dos mil quince, si usted hablaba de que ya no iba a haber más subvenciones para las Cámaras Agrarias, sí presupuesta 350.000 euros? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, Señoría. Señora Presidenta, gracias. Señoría, mire, lo que no puede entenderse es que la Junta de Castilla y León tiene que ser omnirresponsable de todas las actuaciones y de todas las decisiones que toman órganos, como usted bien ha señalado, con plena capacidad de obrar. Plena capacidad de obrar que, además, ha sido determinada en un proceso democrático. Las organizaciones profesionales agrarias concurren a elecciones a Cámaras Agrarias por última vez en diciembre de dos mil doce, y los agricultores eligieron a sus representantes. Estos representantes son los que han tomado sus decisiones en las Cámaras Agrarias, con absoluta autonomía, sometidos a la ley, en este caso a la Ley de Cámaras Agrarias y al resto del ordenamiento que se impone para el sector agrario.

La Consejería de Agricultura y Ganadería solo tiene que tutelar estas... estos órganos, y tiene que velar por que los recursos se destinen a fines agrarios. Y eso es lo que nosotros estamos haciendo. Yo no tengo por qué enjuiciar la venta de patrimonio. Desde el año dos mil seis, le podría citar numerosos casos en los que las Cámaras Agrarias han tomado decisiones de enajenación de patrimonio. Y lo único que hay que cumplir es el Artículo 10.2 de la Ley de Cámaras Agrarias, que exige que los acuerdos se tomen por tres quintos del Pleno. Ese es el único... la única condición que tienen que cumplir en las Cámaras Agrarias para enajenar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por lo tanto, no me pida usted que nosotros nos dediquemos a responder de lo que toman órganos de decisión y órganos de gobierno que están legitimados por la ley; ley que es aprobada por la voluntad popular, por la soberanía popular.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señoría, creo que usted, en este tema, está intentando imputarnos una responsabilidad que en absoluto le corresponde a la Junta de Castilla y León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... y que tiene que exigirse a las organizaciones profesionales agrarias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Fernández Cardo.

POP/000651

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Me veo en la obligación de decirlo: si las sopas con gusanos es sana, venga al Colegio Antonio Valbuena, señor Consejero, y cómalas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... públicamente. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señores Procuradores, les ruego que se atengan a la pregunta...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Me atengo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... que tienen a bien formular en esta Sesión Plenaria.



EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... como han hecho los Consejeros previamente en sus contestaciones, Presidenta. *[Murmullos]*.

Vale. El Gobierno de Antonio... de Mariano Rajoy recortó el servicio de viajeros en tren en el medio rural leonés, eliminando paradas y estableciendo horarios inútiles... *[murmullos]* ... para los vecinos de las localidades afectadas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

El Ministerio y la Consejería de Fomento se comprometieron a suplir los recortes ferroviarios... *[murmullos]* ... incluso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

(Sigue contando. Bien). ... el Ministerio y la Consejería de Fomento se comprometieron a suplir los recortes ferroviarios incluso con líneas de transporte regular...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías, les ruego silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... de viajeros por carretera. Tanto el Gobierno de España... -qué poco respeto le tienen, Presidenta- tanto el Gobierno de España como la Junta han incumplido su compromiso, quedando aisladas buenas parte de las localidades afectadas.

Por ello, le preguntamos: ¿qué medida adoptará su Gobierno para corregir su incumplimiento con los vecinos de las localidades a las que los recortes del PP han dejado sin su único medio público de transporte regular de viajeros, que era el tren? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, cuántas veces hemos debatido en este Pleno, y usted parece que sigue sin... sin enterarse. Ni incumplimientos, ni recortes, ni localidades sin servicio de transporte. Olvídense de una vez por todas de la demagogia, de la demagogia política, y aplique el principio de responsabilidad.



Ha habido reorganización de horarios, reorganización de frecuencias y, en consecuencia, reordenación de todos los servicios; de los servicios con un número casi nulo de viajeros. Pero lo más importante, Señoría: garantía de movilidad a todos los ciudadanos y ninguna localidad sin transporte público.

Mire, le voy a dar una información muy muy elocuente de lo que le acabo de decir: como consecuencia de esa reordenación ferroviaria, solo dos, solo dos localidades de Castilla y León (Gudillos, en Segovia, y Villar de Gallimazo, en Ávila) se quedaban sin transporte ferroviario, e, inmediatamente, ahí se implantó el transporte a la demanda. Señoría, todas las localidades tienen garantizado el servicio público de transporte, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias. En León sabemos... en León sabemos que, si hizo algo, no lo hizo en León; lo tenemos muy claro. Mire, yo no sé si ha visto la prensa, supongo que se la pasan, ¿eh? ¿Leyó el artículo "Un taxi, por favor"? Bien. Pues ese artículo de "Un taxi, por favor" refleja la realidad en La Granja de San Vicente, donde... donde llevan... donde llevan, desde que se quedaron sin la parada de tren, sin la posibilidad de un transporte público útil, útil, señor Consejero. Porque, como en Barrientos, tienen horario que, si quieren bajar a León para realizar alguna... alguna... ir al médico o a alguna gestión, si quieren bajar a León, tienen que pasarse dos noches en León. El tren les coge de noche, les deja en León por la mañana, seguramente lleguen tarde, seguramente han pasado ya una noche en León, tienen que ir al médico y tienen que esperar al día siguiente para poder volver a su pueblo. Para muchas personas... para muchas personas en esos pueblos, son muy mayores, no conducen o no tienen vehículos. ¿Sabe que hay gente que no tiene coche? Y tienen que andar o pidiéndole favores a los vecinos o pagando taxis para poder tener las atenciones mínimas que necesitan en sus viviendas.

Usted lo quiere desconocer. Vale. Yo lo único que le pido es que cumpla la palabra que dio. Usted dijo que, si se quedaban sin ferrocarril útil...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, silencio, Señorías.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... usted les iba a dar transporte. Bueno, le he puesto dos ejemplos, dos pueblos donde no la tienen. Es usted cómplice y verdugo de los pueblos de León, porque, porque su... su aislamiento obliga a abandonarlos. ¡Qué sí! Verdugo, porque tampoco ha hecho nada en los Presupuestos de dos mil catorce, ni lo va a hacer en los Presupuestos de dos mil quince, por evitar esta situación. Abandonó a La Granja de San Vicente, a Porqueros, a Villaobispo de Otero, a Barrientos, a Brañuelas, a El Burgo Ranero y a Ciñera; y en Villavante les metió una línea de... de autobús, pero resulta que solo pueden ir a León por la mañana. ¿No hay médicos por la tarde en la sanidad pública? Pregúnteselo al Consejero, que también los tienen, ¿eh?, por cierto. No nos mienta.



Y, mire, cuando usted habla de... de transportes vacíos, yo lo que le digo es que la rentabilidad del tren o del autocar de línea es tan solo una excusa. Hoy denuncié aquí que para el PP de León y de Castilla han decidido que no son rentables ni los pueblos ni los leoneses que viven en los pueblos, y usted actúa en consecuencia, porque para el PP lo rentable es acabar matando a los pueblos de León. Por eso, cuando el señor Rajoy les dijo: "Pueden firmar convenios con nosotros"...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... esta Comunidad Autónoma, que ahora dice...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

(Estoy acabando, Presidenta). ... esta Comunidad Autónoma, que dice que tiene más recursos en Fomento, yo le pregunto: ¿por qué no ha firmado un convenio, como lo han hecho otras?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... respeto, por favor, señor Sanz Vitorio. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Así que, donde se perdió la parada o la estación, se perdió el derecho a la movilidad de los vecinos, y eso es lo que hoy le traslado. Y le exijo, por tanto, que lo evite, porque lo único que están consiguiendo es despoblar los pueblos, y sus Presupuestos, además, abundarán en ello. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Fernández Cardo. *[Aplausos]*. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, una vez más le sugiero, no le aconsejo, le sugiero: déjese de demagogia y aplique la responsabilidad. Ya sé que a usted le es muy difícil.

Mire, pero le voy a dar un dato... un dato de referencia. Mire, un billete que al usuario le costaba por ese servicio ferroviario 10 millones... perdón, 10 euros, el coste de dinero... el coste de dinero público ascendía a más de 200 euros. ¿Usted cree que eso se puede soportar? Yo le digo que no, Señoría. Y es un ejercicio de responsabilidad, y también de responsabilidad con la sociedad y de responsabilidad con los servicios públicos. Menos demagogia, más responsabilidad.



En todos los casos hemos buscado y, lo más importante, hemos encontrado soluciones alternativas que garantizan el transporte. Mire, La Granja de San Vicente -yo también leo los periódicos-, 230 habitantes: hoy le digo que mantiene el servicio ferroviario; pero, además de mantener el servicio ferroviario, tiene transporte público por carretera, que le comunica con Torre del Bierzo y Bembibre, y además se beneficia del transporte integrado escolar y regular, y ha pasado de dos a seis expediciones, Señoría; coste del billete: 1 euro, Señoría. Porqueros, 52 habitantes: mantiene conexión ferroviaria diaria con León, Ponferrada, Bembibre y Astorga; tiene también transporte por carretera, servicio garantizado. Brañuelas, 230 habitantes: mantiene conexión ferroviaria diaria con León, Ponferrada, Bembibre y Astorga; tiene también transporte por carretera. Burgo de Ranero, 229 habitantes: mantiene conexión ferroviaria diaria con León, Palencia y Valladolid; también transporte por carretera. Villaobispo de los Oteros: transporte por carretera. Ciñera: tenía una parada, tenía una parada con menos de un viajero al día y hoy tiene transporte por carretera, 8 expediciones al día entre Ciñera y León.

Señoría, esa es la realidad, y ese es el ejercicio de responsabilidad que nosotros hacemos, y no de demagogia, como hacen ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000652

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. La carretera que une la Nacional 525 con Porto de Sanabria es una carretera de alta montaña que comunica también Castilla y León con Galicia. El Consejo de Gobierno de cuatro de octubre de dos mil diez la definió, y leo textualmente, como "una vía fundamental para comunicar las localidades zamoranas de la Alta Sanabria con la Nacional 525 y la autovía de las Rías Bajas". Y añadía: "... así como con las redes de ambas Comunidades Autónomas". Fin de la cita.

A comienzos de verano de dos mil doce hicieron ustedes una auténtica chapuza, por llamarla de alguna manera, en esa carretera. Se limitaron a dar una fina capa de rodadura, estrecharon los márgenes, pusieron un asfaltado comerruedas, y al poco tiempo estaba totalmente levantado. Hoy es una carretera con muchas dificultades para transitar por ella. Tanto... -fíjese cómo está la carretera *[el orador muestra una imagen]*-, tanto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Sanz Vitorio, silencio por favor.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... tanto que hace unos días... *[murmillos]* ... (Gracias, Presidenta). ... tanto que hace unos días -lo sabe usted, señor Consejero- vecinos de la zona han enviado 700 firmas, tanto a la *Xunta* de Galicia como a la...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Le llamo al orden, señor Sanz Vitorio.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... como a la Junta de Castilla y León. Y por eso entenderá, señor Consejero, mi pregunta: ¿cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León cumplir con los permisos... con los compromisos adquiridos en relación con la modernización de la carretera de Porto de Sanabria? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, la carretera de... de Porto está siendo objeto de las oportunas labores de conservación y mantenimiento, como el resto de las carreteras de la red viaria autonómica. Se lo he dicho muchas veces aquí: la prioridad hoy del Gobierno Regional es la conservación y el mantenimiento, no obra nueva, Señoría. Y le voy a decir claramente una cosa, para que usted la oiga: la Junta, mientras no mejore la situación económica, no va a destinar 11, 11 millones de euros en esa carretera.

Una carretera que, le voy a decir, tiene un tráfico, Señorías, un tráfico de 230 vehículos al día, cuando la media... cuando la media de la red básica es de 2.600 vehículos al día. Es decir, 10... multiplicado por 10 la media de esa carretera. Que hoy está en condiciones de circulación, y que está siendo objeto de permanente conservación y mantenimiento. Una vez más, Señoría, responsabilidad. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

¿Obra nueva, señor Consejero? Estamos hablando de un compromiso adquirido hace 18 años, aprobado en una proposición no de ley en estas Cortes de Castilla y León... *[aplausos]* ... instando a la Junta de Castilla y León a hacer un convenio con la *Xunta* de Galicia. ¿Pero de qué estamos hablando, de qué estamos hablando?

Mire, le recuerdo que era Procurador por Zamora mi compañero Felipe Lubián, Alcalde de Lubián. Hizo la propuesta y todos, todos los que entonces estaban aquí, la votaron. Ustedes se han olvidado de ese compromiso; como se han olvidado del compromiso de esa Junta de Gobierno que le he citado anteriormente, de cuatro de octubre de dos mil diez, cuando anunciaron ustedes que iban a firmar un convenio con la *Xunta* de Galicia para modernizar esta carretera. Pues el tiempo ha pasado



y del convenio no hemos sabido absolutamente nada. Los Presupuestos de dos mil quince también, señor Silván, y en esto tengo que recordárselo, tampoco han reservado absolutamente nada para esta carretera.

Una carretera donde hicieron ustedes una auténtica chapuza en dos mil doce, que los vecinos -cansados, agobiados y ya impacientes- denunciaron constantemente. Y alguna mano se le fue, porque, miren, apareció totalmente llena de pintadas el firme de esa carretera hasta Porto de Sanabria. Están ustedes acabando con la paciencia de los sanabreses, señor Consejero. Ustedes se olvidan de los sanabreses como se olvidan de toda la periferia de la Comunidad. Se olvidan de sus promesas. Lo que no se olvidan... lo que parece que no se olvidan es venir ahora a decir "de obra nueva". ¿Pero de qué obra nueva hablamos?

Hablan ustedes de despilfarro. ¿Pero cómo usted tiene la jeta... perdón, la cara, quiero decir, perdone usted, de decir de despilfarro cuando han despilfarrado ni se sabe en el derrumbe de los Cuestos de la Mota y en las pasarelas que han hecho ustedes a lo largo y a lo ancho de esta Comunidad, señor Consejero? ¿Pero cómo habla usted de despilfarro?

Mire (y ya con eso termino)... [aplausos] ... Sanabria y los sanabreses le quedan a ustedes muy lejos muy lejos. Desgraciadamente, las mentiras, las promesas huecas y los incumplimientos le quedan cada vez más cerca. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, Señoría. De Consejo de Ministros no hablemos. ¿Se acuerda del de León, siendo Presidente un... un leonés?

Y yo no hablo... y yo no hablo de despilfarros, hablo de responsabilidad, Señoría. Y yo no niego esa situación, yo no niego que se autorizó la firma de un convenio en el año dos mil diez, cuando disponíamos de 11 millones de euros; pero es que al mes siguiente ya no disponíamos de esos 11 millones de euros. Y un ejercicio de responsabilidad significa priorizar, Señoría. Y hoy priorizamos no en la modernización, no en la obra nueva; priorizamos, en materia viaria, en la conservación y el mantenimiento de carreteras. Se lo digo una vez más: mientras no mejore la situación económica, no vamos a invertir en esa carretera 11 millones de euros, con un índice de tráfico de vehículos al día de 230, cuando la media de la red básica son 2.600, Señoría. Haga un ejercicio de responsabilidad política, pero de responsabilidad política, no de demagogia política. Así les va, y así les seguirá yendo, sin ninguna duda. [Aplausos].

Mire, y la carretera de Porto... y la carretera de Porto es objeto de obras de mantenimiento y de conservación, como el resto de la red viaria; la última, una obra o una actuación de más de 300.000 euros, Señoría, que da suficiente para conservar esa carretera para cuando vengan mejores tiempos, Señoría. Mejor haría usted hacer un ejercicio de responsabilidad allí, con los vecinos de aquella zona, Señoría,



diciendo que no se renuncia al objetivo, que está recogido en el Plan Regional de Carreteras, pero tiene que mejorar la situación económica para invertir en una carretera, con 230 vehículos al día –no 2.600, 230 vehículos al día–, 11 millones de euros. Usted, si estuviera en el Gobierno, lo haría; yo, que estoy en el Gobierno, no lo hago. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000653

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Recientemente se ha producido un serio problema con las comidas servidas en ciertos comedores escolares de la provincia de León por la empresa Serunión. La pregunta es: ¿cómo ejercía los controles sanitarios sobre las comidas servidas por esta empresa la Junta de Castilla y León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Muchas gracias. Mire, Señoría, los controles sanitarios oficiales de los comedores escolares son realizados por la autoridad sanitaria de la Junta de Castilla y León. Le puedo decir que, en el presente año, se han realizado 1.776 controles, que, si usted los divide por el número de centros, verá que tocan a más de 3 controles.

Tengo que decirle lo siguiente. Mire, además, la Consejería de Educación establece un requisito para poder participar en la licitación del servicio de comedor: que las empresas tengan inscrito en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos el establecimiento por... donde se preparan los menús. Además, todas las empresas tienen como requisito de mejora el que posean un departamento dietético nutricional, integrado, al menos, por un dietista, nutricionista y un tecnólogo de alimentos.

Además, Señoría, en las mesas... en la selección de las mesas de contratación, todo ello por funcionarios, objetivamente se han considerado las mejores ofertas de empresas, y no las que, sin más, han presentado los precios más bajos, sean empresas nacionales o sean empresas locales. Porque, Señorías, desde luego, estamos muy pendientes de la calidad.

En tercer lugar, el incidente alimentario –y no la alerta alimentaria, como ustedes quieren hacer crear–, pues tengo que decirle a usted –como ya le he indicado– le estamos investigando. Pero, evidentemente, la empresa ya me ha hecho llegar un informe, en el que dice –como le he indicado a Sus Señorías–, en primer lugar, que la... Serunión no ha realizado una correcta gestión en la alerta acontecida el día



veinticinco del nueve del catorce; que no se ha asegurado la trazabilidad del lote problema –es la... una sopa de lluvia fabricado el veinticinco del nueve del catorce–; y, en tercer lugar, la infestación –que es el término correcto– puede... se ha podido realizar en la materia prima, y... aunque el origen de la infestación pueda acontecer en cualquier punto en donde hubiera estado esa materia prima.

Tengo que decirle que este es un informe provisional; que dentro de... que tengo... yo creo que a lo largo de esta tarde, mañana por la mañana, desde luego, el jueves, tendré un informe definitivo, que estoy dispuesto a explicárselo, como no podría ser de otra manera, primero, a la sociedad de Castilla y León, y, en segundo lugar, a esta Cámara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias por su información, espero que haya más pronto. Yo realmente la pregunta la hacía sobre los informes, más bien sobre las investigaciones y controles sobre esta empresa.

El pasado veinticinco de septiembre, padres de alumnos leoneses afectados por el servicio de Serunión se dirigieron a nosotros y no juzgaron adecuado almacenar la comida durante una semana, hablaban de la escasa calidad de la comida, de... de la escasa cantidad... Bien, una serie de problemas. Se habían puesto en contacto entonces, ya, con la Consejería, en León, y les habían dado toda clase de facilidades: habían visto el expediente, lo habían comprobado, y el expediente era prácticamente imposible de... de cambiar. Les propusimos que, si querían seguir con ese asunto, buscasen en los propios menús alguna dificultad; no fue necesario porque, días más tarde, el nueve de octubre, se produjo el incidente de los gorgojos. Es razonable, entiendo perfectamente que se tarda un cierto tiempo en hacer los informes serios que nos va a entregar, pero quizá está tardando un poquito.

Lo que le propongo es que hagamos también informes no sobre ese incidente, sino sobre esta empresa. Me voy a... me voy a referir a tres inspecciones que faltan:

Primero, la administrativa, que revisa los expedientes de contratación para ver si se han cumplido correctamente –no solamente que estén bien hechos–, y si se observa alguna anomalía; algo que el Consejo de Cuentas está haciendo con bastante trabajo, y que debería hacer la propia Consejería, esta y la de Hacienda.

Me refiero a la Inspección de Trabajo, que regularmente se interesa por todas las empresas, también por las de *catering*, especialmente si tienen a su cargo incidentes atrasados –sabe que esta empresa tuvo dos incidentes en el año dos mil cinco, aquí, en Castilla y León–.

Me refiero a la Inspección de Sanidad, que se suponía que regularmente estaba vigilando a esta empresa, en particular, como se investiga a las demás.

Pues bien, tengo que decirle que no han hecho ninguna de estas cosas. Y se lo voy a decir con pruebas. He buscado en 6 fuentes distintas dónde está esta empresa en Valladolid: número 220 de la calle Cañada Real de Valladolid, un chalet en el que



vive un jubilado desde el día que se hizo –hace 14 años–, don Eladio Negro Santana. *[El orador muestra una imagen]*. Ahí no está Serviución. Pero es que, con el mismo número, hay otro edificio en la misma calle –lo he visitado–: Colegio Marianista El Pilar. Tampoco es Serviución. Seis fuentes distintas dicen que está ahí esa empresa.

Ustedes nunca han visitado la empresa, evidentemente, porque lo habrían descubierto. Esta empresa factura desde el año noventa y cinco. ¿Adónde le mandan las facturas? ¿Adónde le mandan los inspectores?

Pero es que, además, Asprona de Valladolid ha dicho que, aunque firmó el contrato con esta empresa, ellos no hacen esta comida. ¿Quién la hace?, ¿dónde la hace?, ¿quién la investiga? Eso es lo que tenemos que averiguar, además del asunto de los gorgojos.

En resumen. Señores Consejeros de Sanidad, Educación, Economía y Hacienda, cuando se aclare cómo ha sucedido el asunto de los gorgojos, manden a sus inspectores a aclarar cómo una empresa se les ha colado con una dirección falsa, con unas cocinas fantasma, con una plantilla supuestamente de discapacitados –muy útil para conseguir contratos–, pero que no tiene nada que ver, en este caso, con esta cocina de este asunto, y con un jubilado y un convento como pantalla.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Creo que tienen ustedes un topo, y deberían averiguar si alguien está facilitando la labor de esta empresa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias. Señoría, bueno, usted me habla del tiempo. Mire, esto ha empezado el martes, y estamos hoy a martes, ¿eh?, y ya tengo un informe, y antes de que acabe esta semana voy a tener los informes definitivos.

Segundo. Me va a tener usted que explicar los datos que aquí ha presentado, ¿eh?, porque la empresa Serunió es una empresa que da 500.000 comidas en España; que da 300.000 comidas a los distintos colegios; que tiene más de 1.000 personas trabajando; y realmente es una empresa que, con todos los problemas que podamos tener, es una empresa seria. Y yo no le voy a defender más.

Pero, mire, 1.700... –sí, no, no, si lo vamos a ver, Señoría, lo vamos a ver, lo vamos a ver– 1.776 controles sanitarios. Eso es lo que hace la Junta de Castilla y León desde el punto de vista sanitario, Señoría; y esa es la... la realidad de la cuestión por la que usted pregunta.

Que, además, su partido, Señoría, ha hecho la siguiente declaración –y quiero saber qué es lo que usted piensa de esto, ¿eh?–; porque ustedes han dicho que no se puede consentir que niños, en este caso, de corta edad, acaben comiendo auténtica



mierda. Señoría, eso es lo que dice su partido. Y eso, de entrada, Señoría, no es educación. Lo primero, ¿eh?, entre otras cuestiones. Y eso es lo que ustedes tienen que responder, ¿eh?, porque esta es una afirmación grave, ¿eh? Puede haber errores, puede haber errores -los ha habido-; puede haber gorgojos -los ha habido, ¿eh?-, en la cantidad y en los sitios que lo ha habido; pero, Señoría, de eso a lo que usted está diciendo aquí, o lo que usted y su partido ha dicho, es... no lo puedo decir otra cosa que, de entrada, lo voy a calificar así: es una falta de educación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... es una falta de respeto, es una falta de todo, ¿eh?, de todo. Porque eso no debería de suceder. Podemos discrepar si la comida es de aquí, de allá, si puede ser mejor o puede ser peor. Pero, Señoría, esto no se lo podemos consentir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000654

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Hace más de un año que se aprobó la Ley de Pesca de la Comunidad, sin lograr el apoyo de la Oposición. Desde entonces, ha habido diversas peticiones tanto de su derogación como de su revisión.

La Consejería, que ha negado ambas cosas en estas Cortes ante peticiones de la Oposición, lleva meses negociando con ciertos sectores de los afectados para modificar tanto la ley como los decretos anuales derivados de la misma.

La pregunta es: ¿cuáles son las modificaciones sobre las que se está trabajando?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, mire, por mucho que se empeñe -y ya lo ha solicitado en varias ocasiones-, ni derogación ni revisión de la Ley de Pesca, ni moratoria en su aplicación. Tampoco sé, Señoría, a qué negociaciones y a qué ciertos sectores afectados se refiere.

Lo que estamos haciendo es, precisamente, cumplir la ley. Que la ley dice... hay que desarrollar esa ley. Un desarrollo que, por cierto, contiene múltiples acciones



de modernización y de mejora de un recurso tan importante –desde el punto de vista económico y desde el punto de vista turístico– para nuestra Comunidad como es la pesca fluvial.

Y unas modificaciones que se han propuesto, y que son relativas, Señoría –y usted lo tendría que saber–, a las tasas de pesca relacionadas con la licencia única interautonómica, con la supresión de la tasa que grava la tramitación de autorizaciones a pesca desde embarcaciones y para eximir del pago de tasa... de tasas a los menores de 14 años. Modificaciones puntuales y relacionadas con la supresión de las tasas.

Por cierto, modificaciones que usted no conoce, debería de conocer, porque es su responsabilidad como Procurador, porque están incluidas en el Proyecto de Ley de Medidas presentado en estas Cortes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

A ver si le tengo que pasar mi *dossier*. Hasta el momento, se registran varias modificaciones de la Ley de Pesca que no ha cumplido aún nueve meses de vigencia, lo que da una impresión grave de provisionalidad.

Siguiendo el *dossier* de la Biblioteca –que nos han ofrecido esta mañana– sobre la Ley 5/2014, de Reforma Administrativa, en su Artículo 31, ya modificó el Consejo de Pesca –se le ha olvidado mencionarlo–. Además, en el Artículo 60 modifica los cupos de captura por pescador y día –tampoco se lo... lo ha mencionado–. En el Artículo 75 a 79, relativos a conceptos por los que se puede multar y a la pena de inhabilitación del pescador.

Nos enteramos por la prensa –*Diario de León* del diecisiete de octubre... diecinueve de septiembre, perdón– que la Junta se ha dirigido a las asociaciones de pescadores y a la Federación de Pesca previa a la convocatoria del Consejo de Pesca próximo para que aporten sugerencias a la normativa de pesca. El autor del artículo lo titula “Mejorar la ley”. Entiendo que sabe lo que está diciendo. Será la ley y toda la normativa en general –me imagino–.

Pues bien, resulta que, como indica este periódico, las entidades invitadas a participar en la reforma de la ley son muy poco representativas en el colectivo, pues, desde que se suprimió la bonificación de los cotos de pesca para los asociados apenas representan a un 10 % de los pescadores –esos son los que han citado ustedes–.

Ya en el Pleno de noviembre le mostré quejas y propuestas de varios Ayuntamientos y de pescadores bercianos y de la zona de Riaño, que desde el mes de mayo están recogiendo firmas para reformar la ley. No me la invento yo, yo no soy el que quiere reformar la ley; son los pescadores, o un grupo de ellos.

En la discusión del proyecto, fueron rechazadas en el mes... cuando se hizo la ley, todas las propuestas de UPL... la mayoría de las de UPL y la mayoría de las de la Oposición. Después, ha tenido usted varias posibilidades de ofrecer mejoras a la ley y no las ha aprovechado: una pregunta de UPL, el veintiuno de abril; una interpe-



lación parlamentaria, en junio; una moción, que se discutió el diez de septiembre. En todas ellas, que no.

Sin embargo, ustedes saben que su aplicación está siendo dificultosa y que las quejas se han desmandado. Por eso modificaron la Orden de pesca de dos mil catorce derivada de esta ley al mes de haberla publicado en el BOCYL; luego sí que están haciendo modificaciones. Por eso su Director General de Medio Natural hizo unas declaraciones antes del verano para calmar a los pescadores, ofreciendo la posibilidad de revisar algún punto de la ley. ¡Que no me las he inventado, que están en el periódico! Por eso ahora están abiertos a sugerencias a través del Consejo de Pesca. Lo que le pedimos es que nos cuente de qué estamos hablando, porque son ustedes los que citan a la gente para pedir propuestas. Aquí se las damos y no le gustan; bueno, pues díganos cuáles son las que le gusta y con quién están negociándolas. Eso es lo único que le he preguntado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Mire, Señoría, le repito que estamos trabajando en el desarrollo de la ley que se aprobó el año pasado. Supongo que cuando usted habla de modificaciones de la ley, no sé a qué modificaciones se refiere; creo entender que se puede referir a las órdenes anuales de pesca, que, con esta y con cualquier ley de pesca, han de publicarse con los detalles concretos de cada una de las temporadas de pesca: cotos, vedados, qué límites, tallas, cupos, etcétera. Ah, por cierto, órdenes que, año tras año, antes de su aprobación se someten a informe de los Consejos Territoriales de Pesca, y posteriormente al informe del Consejo de Pesca de Castilla y León, y posterior... y, lógicamente, en cada provincia hay adaptaciones que año a año se están y que se recogen en esas órdenes, Señoría. Participación, diálogo y desarrollo de esa ley.

Y le voy a decir una cosa: cada vez estamos más convencidos de las bondades de la ley, que contiene múltiples actuaciones de modernización y de mejora de la gestión de la pesca. Mire, he recibido una carta del Presidente de la Fundación Europea de Conservación de la Trucha Continental, que, entre otras cosas, dice que desde esa fundación “apoyamos activamente la puesta en marcha de sistemas de gestión de pesca sin muerte y estamos convencidos que es la forma más sostenible y viable para conservar las poblaciones de salmónidos. Sin duda, las medidas legislativas aprobadas por su Gobierno Regional constituyen un ejemplo pionero para otras regiones de Europa. Reiteramos la felicitación y nos ponemos a su disposición para ofrecer nuestro apoyo y colaboración”.

Señoría, este es el ejemplo que estamos trasladando. No negamos la pesca, Señoría, todo lo contrario; potenciamos la pesca como un recurso económico y como un recurso turístico. Y, por supuesto, en todas... en todos los ríos de nuestra Comunidad Autónoma... -y usted se refería a los ríos de León- tengo otras cartas de pescadores que solo vienen a León a pescar trucha y que reconocen la bondad de esta ley. No lo digo yo; lo dicen los aficionados a la pesca de la trucha, a la pesca del salmónido. Muchas gracias.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000655

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. El proyecto del polígono industrial Canal de Castilla, con 358 hectáreas de terreno agrícola de regadío, entre las localidades de Cigales, Corcos y Cabezón de Pisuerga, y anunciado a... a bombo y platillo en la primavera del dos mil cinco por parte de la Comunidad, después de nueve años presenta un aspecto de absoluto erial abandonado. Por eso, traslado a la Junta la pregunta de: ¿qué significa el que, de nuevo, en los Presupuestos que se nos han presentado no aparezca ninguna partida dedicada a la continuidad de las obras en ese polígono -situación que se viene repitiendo desde el año dos mil doce-, acaso significa la definitiva renuncia a la construcción de ese polígono?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Pues no, Señoría, evidentemente no se renuncia a la construcción de este polígono. Yo no sé por qué me formula usted la pregunta, se lo digo sinceramente. *[Murmullos]*. ¿Sabe por qué? No sé por qué se sonríe *[Murmullos]*. Porque, mire, está en construcción; Señoría, está en construcción este polígono, está en construcción. Se le... se retomó la... como consecuencia de la crisis, paramos también las construcciones, estuvimos ajustando, y está en construcción desde diciembre del año dos mil doce. Este... y en los Presupuestos... -lo explicaré el jueves; no... no he podido comparecer todavía el... perdón, el viernes compareceré- pero en los presupuestos de la Agencia hay una partida de 27,5 millones, que una parte de ese... de ese crédito está destinado a... a este área, como lo veremos el viernes. Y, por lo tanto, no sé por qué usted tiene dudas. Y está en construcción en este momento, están trabajando en este momento; no es un erial, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias. Gracias, señor Consejero por su intento de explicar. Ciertamente, hay media hectárea que no es un erial, donde hay obras. Porque no estamos hablando de un polígono en Zafra de los Caballeros, y no estamos hablando de un polígono en Aragón, en las Bárdenas; estamos hablando de ahí al lado, por donde... y por



donde solemos pasar muy habitualmente. Yo, sin tener una residencia al norte de Valladolid, no hay semana que pase... que no pase una vez, y además está visible, y, ciertamente, hay alguna obra. Pero yo quiero recordar algo más; yo quiero recordar que cuando esto se anunció a bombo y platillo, allá en el año dos mil cinco y se retomó el nuevo anuncio a bombo y platillo en el año dos mil nueve, ustedes hablaban de un polígono que iba a generar ya, a la vuelta de la esquina, 20.000 empleos. En el año dos mil nueve estábamos a la vuelta no de un auge industrial, no a la vuelta de unas elecciones, que las teníamos cercanas, estábamos, ni más ni menos, en el final de la burbuja inmobiliaria que les llevó a ustedes a posibilitar en su momento que una empresa privada como la de Fincagest, además de Caja Segovia, llevasen a cabo la expropiación, pagando el metro de suelo de regadío a 16... a 16 euros, con el ánimo, me imagino, que... después de que alguien especulase con ello.

Y, ciertamente, usted dice que sabe por qué hago la pregunta; pues explíqueme, porque yo la hago defendiendo, defendiendo, en primer lugar, algo que significó el acabar con 358 hectáreas de regadío, en una Comunidad donde, por suerte, ha avanzado el regadío, pero donde todavía es necesario que haya una fuerte producción en regadío, porque media Comunidad no tiene regadío y porque, además, allí hubo en su momento unas potentes movilizaciones de todos los que tenían el terreno para vivir y para supervivir, porque no siempre podían vivir de esas hectáreas de regadío, algunas veces sobrevivían. Y en cambio hoy nos encontramos... sigo manteniendo, si de 358 hectáreas, hay 320 o 330 que siguen igual que estaban, tendremos que hablar de erial. Eso sí, eso sí, además de las 180 familias de... de agricultores de esta comarca que vieron como sus hectáreas de regadío no se podían utilizar, lo que está claro que la pregunta tenía un cierto sentido, cierto sentido que yo me he encontrado hoy; tengo que dar la razón a mi compañero, don Alejandro...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... Valderas, cuando dice que hacemos las preguntas y, por suerte, se nos responde, aunque sea por prisa, antes de venir aquí. Hoy estaba parte de la pregunta en la prensa de esta Comunidad. Entonces, estoy muy satisfecho de haber realizado esta pregunta, porque, además, gracias a eso, nos enteramos de un saco sin fondo donde se van los recursos públicos y se han ido durante estos años por la vía de la ADE. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía de Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Me resulta muy difícil responderle, Señoría, porque es que mezcla usted todo. Vamos a ver. Centrándonos en el parque empresarial, le puedo decir que era un parque empresarial; la infraestructura, la obra importante está bajo



tierra, todos los colectores... Claro, usted eso dice que no lo percibe cuando... cuando pasa por la carretera. Pues no sé si lo percibirá. Yo, si quiere, con el Director de la ADE, le organizo una visita, con la empresa que están allí ejecutándolo y que le paseen por allí para que vea lo que se ha ejecutado.

Lo que sí que le digo, lo que sí que le digo es que se ha invertido hasta ahora 31.900.000 euros, ¿eh?, y, además, que este mismo año, hasta el día treinta de septiembre, este ejercicio catorce, llevamos cinco millones y pico, y que me dicen que se certificará hasta finales unos 8.000.000. A final de año habrá una inversión de más de 34 millones. Y que el próximo año hay presupuesto y vamos a ir concluyendo la... el replanteo que hemos hecho de las fases que se van a hacer.

Y le digo una cosa: mire, este parque... ustedes se lo toman a broma, pero este parque, cuando se programó, los que... en fin, yo, cuando me dijeron la ubicación y tal, exactamente no sabía... sé dónde está Cigales, pero, cuando se programó todo esto, Señoría, había registrados en ADE Parques 101 solicitudes de compra de suelo. Para ustedes... -yo lo comprendo, ¿eh?, porque el Grupo que hoy sonríe negaba la crisis; la Portavoz lo decía aquí, en el Parlamento, con... el año dos mil ocho, dos mil nueve, negaban la crisis- *[murmullos]* ... para ustedes la crisis no existe y se creen que las empresas, durante estos años, han estado invirtiendo, ¿eh?

Claro, mire usted, en fin, es muy difícil... y me queda ya segundos. Pero es que nosotros hemos hecho un replanteamiento correcto; se está trabajando con toda diligencia y con toda seriedad y con todo rigor, y le garantizo, Señoría, que este... este parque, como otros que están cuestionando en estos días su ejecución, van a tener partida presupuestaria, y yo el viernes se lo podré a ustedes explicar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: **"Interpelaciones"**.

I/000156

"Interpelación 156, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de juventud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de doce de diciembre del dos mil trece".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Jurado Pajares.

**EL SEÑOR JURADO PAJARES:**

Buenas tardes, Señorías. Gracias, señora Presidenta. Les voy a hacer una confesión para iniciar esta... esta intervención esta tarde, Señorías, y es que hay ocasiones que se hace muy duro salir a esta tribuna; he de reconocerlo, hay veces que es demasiado duro. Es verdad que en el día de hoy algunos Parlamentarios del Grupo Socialista adquirimos nuevas responsabilidades. Parece que eso a ustedes les ofende o les molesta, me podría alegrar incluso, de que les moleste. Pero lo que me molesta a mí es ver a miembros de mi Gobierno Autonómico frivolizando con asuntos tan importantes como gusanos en los comedores escolares o como... [aplausos] ... o como otros asuntos con los que se ha frivolizado...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señoría.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

... con los que se ha frivolizado... [Aplausos]

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Ceñirse al tema que nos ocupa...

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Sí...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

... es juventud.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

... es el asunto del Pleno. También afecta a los jóvenes, señor Vicepresidente. De verdad que ofende seriamente. Pero no se preocupen, Señorías, porque, como digo, algunos en estas nuevas responsabilidades, estas frivolidades, lejos de alejarnos de la responsabilidad, nos da aún más motivos para seguir, como decía mi Portavoz, peleando por los derechos de los ciudadanos en esta Cámara. No se preocupen, Señorías, sigan ustedes con las frivolidades. Yo vengo a hablar de juventud, efectivamente. [Murmulllos]. Me alegro, señor De la Hoz, que le haga ilusión.

En cualquier caso, como digo, vamos a debatir en esta tarde la... la que va a ser la cuarta interpelación de la legislatura en materia de juventud, previsiblemente, por lo que resta de legislatura, será la última... la última interpelación que debatamos, señora Consejera, usted y yo, en esta Cámara, sobre juventud; la anterior fue hace, aproximadamente, algo más de un año.

Y, por lo tanto, como será, seguramente, la última, servirá un poco, también, si me lo permite, para hacer balance de sus políticas de juventud durante esta legislatura, o, mejor dicho, de sus no políticas de juventud durante esta legislatura.

Y es que, fíjese, señora Consejera, parece que el tiempo no ha pasado por Castilla y León en esta legislatura en lo que a juventud se refiere; parece que segui-



mos como en dos mil once, ¿no? Siempre, cuando usted y yo salimos a debatir sobre esta materia, hablamos los mismos temas, yo le suelo proponer los mismos temas, porque usted no cumple ninguno. Y, por lo tanto, como digo, parece que el tiempo no ha pasado.

Por lo tanto, la primera conclusión que podemos sacar en el balance de esta legislatura en materia de juventud es que es la legislatura de los incumplimientos y los engaños con los jóvenes de Castilla y León. Este podría ser el titular de su legislatura, señora Consejera, incumplimientos y engaños con los jóvenes de Castilla y León. Porque, por desgracia, el tiempo sí que ha pasado y ha avanzado. Han pasado algo más de tres años desde el inicio de la legislatura, como digo. Y ha pasado desgraciadamente para los jóvenes de esta Comunidad, que tienen una situación mucho peor, si cabe, de la que ya tenían en dos mil once, peor que la de dos mil once.

La conclusión es la de siempre, señora Consejera, porque seguimos perdiendo jóvenes. Castilla y León sigue perdiendo jóvenes. Por eso la situación es peor, porque es tan mala que los jóvenes siguen huyendo, como le dije en la última interpe-lación, de sus políticas de juventud. Por lo tanto, la segunda conclusión que podemos sacar en este balance de legislatura en materia de juventud, señora Consejera: bajo su Gobierno, bajo el Gobierno Autonómico del Partido Popular en Castilla y León, Castilla y León no es una tierra para jóvenes. Esa podría ser. La primera, los incum-plimientos y los engaños; y la segunda, que, bajo su Gobierno, Castilla y León no es tierra para los jóvenes.

Le he preguntado muchas veces, hoy se lo vuelvo a preguntar: ¿conoce usted, señora Consejera, la situación de los jóvenes? Supongo que me dirá que sí, pero a veces no lo demuestran, sinceramente. No sé si usted lo vio, recientemente se ha publicado, hace un escaso mes, el informe... el informe del Observatorio... del Ob-servatorio del Consejo de la Juventud de España sobre la situación de los jóvenes entre 16 y 29 años, y -por no enrollarme mucho- algunas de las conclusiones que se extraen de ese informe es, por ejemplo, la primera, que solo 2 de cada 10 jóve-nes pueden emanciparse en nuestra Comunidad Autónoma, eso es lo que dice este informe del Consejo de la Juventud. Por cierto, Consejo de la Juventud de España, del que sus compañeros de Gobierno a nivel nacional, señora Consejera, se han cargado, como usted conocerá. Ustedes tuvieron la tentación de hacerlo en Castilla y León, sus homólogos a nivel nacional directamente no han tenido ni la tentación, directamente se lo han cargado. Pero bueno, como le decía, solo 2 de cada 10 jó-venes en Castilla y León se pueden emancipar, un 19 %, frente al 22 % de la media nacional. Es decir, por debajo Castilla y León de la media nacional.

La segunda conclusión que se extrae de este informe es que somos, Castilla y León, la quinta Comunidad en el salario medio... con el salario medio más bajo para los menores de 30 años, 10.800 euros, señora Consejera, 10.800 euros. Ese es el salario anual neto que percibe un joven castellano y leonés, como digo, bajo su Go-bierno.

Otra de las conclusiones del informe es la tasa... -perdón, esta no es del in-forme, pero es del... es de la EPA, del segundo trimestre- es la tasa de desempleo juvenil que sufrimos en nuestra Comunidad. Lo he revisado esta mañana, señora Consejera, y en nuestra última interpe-lación, en nuestro último debate, la tasa estaba por el 48 %, ya lo han superado ustedes. Ya han superado la barrera del 50, y es-tamos en el 51 %, según la EPA del segundo trimestre, 51 % de desempleo juvenil.



Vuelvo al informe del Consejo de la Juventud de España, del Observatorio del Consejo de la Juventud de España. Un joven en Castilla y León necesita el 65 % del sueldo, señora Consejera... -y eso quien mantiene un sueldo, claro- el 65 % del sueldo para acceder a una casa, a una casa de 70 metros cuadrados, señora Consejera, el 70... el 65 % de su sueldo. Como dice el propio informe, este dato, este 65 % del sueldo para acceder a la vivienda, supera el umbral máximo de endeudamiento tolerable, eso es lo que dice literalmente el informe del Consejo de la Juventud.

Y, por último, también se refiere en este informe a que el 93 % de los contratos que se producen en Castilla y León para jóvenes entre 16 y 29 años el 93 % son contratos temporales, la mayoría de meses, señora Consejera.

Esta es la fotografía a día de hoy, la realidad que viven... que vivimos los jóvenes en nuestra Comunidad Autónoma. ¿Y sabe usted cómo titulaba el medio de comunicación que hacía público o que resumía levemente el informe del Observatorio del Consejo de la Juventud? Hacía este titular, señora Consejera: "Condenados a vivir con los padres", este era el titular que hacía el medio de comunicación. Y la pregunta sería: ¿quién condena a los jóvenes de Castilla y León a vivir con sus padres? ¿Quién? Pues la respuesta es bien sencilla, señora Consejera: su Gobierno y sus políticas; eso es lo que condena a los jóvenes de Castilla y León a vivir con sus padres y a no poder emanciparse, como le he dicho, solo 2 de cada 10 jóvenes pueden... pueden hacerlo. Y de su Gobierno, como digo, y de usted concretamente, señora Consejera, porque usted es la responsable de la política de juventud del Gobierno Autonómico.

¿Y cuál es su respuesta ante esta situación, como responsable en materia de juventud? Recorte presupuestario, esa es la respuesta, el tijeretazo, como lleva siendo, por cierto, en los últimos años. Ahora que hemos conocido los... recientemente hemos conocido los Presupuestos que ustedes han traído a esta Cámara, en el año dos mil quince se producirá un nuevo tijeretazo en las políticas de juventud del 2,42 %. Bueno, usted dice que menos, yo lo digo tijeretazo, sí, tijeretazo. Porque si este año "solo" -entre comillas-, como usted va a decir, es un 2,42, es cierto que en lo que llevamos de legislatura, en el acumulado de legislatura desde el dos mil once, usted va a acumular un recorte en materia de juventud de 3.000.000 de euros. Este año vamos a disponer de 14, como digo, y en dos mil once empezamos la legislatura con 17 millones de euros en... de presupuesto en materia de juventud.

Pero lo peor no es eso, señora Consejera. Más allá del tijeretazo que ustedes dan nuevamente al presupuesto de juventud, es que, además, ustedes juegan al despiste. Ustedes hacen sus trucos de trilero, y hacen sus despistes. Porque en estos propios Presupuestos hemos tenido que ver cómo siguen llamando al Instituto de la Juventud, en los Presupuestos, Instituto de la Juventud. Le recuerdo que usted firmó un decreto este mismo año, el Decreto 33/2014, señora Consejera, donde suprimía el Instituto de la Juventud. ¿No? Bueno, pues resulta que el Instituto de la Juventud, que hasta ese decreto era un organismo autónomo de la Consejería de Familia, y este año se incorpora a la Dirección General, nuevamente a la estructura orgánica de la Consejería. Pero ustedes hacen sus trucos de trilero, y ustedes esto lo hacen seguramente porque les da vergüenza decir que recortaron el Instituto de la Juventud, porque les da vergüenza decir que se cargaron el organismo autónomo que dirigía... [aplausos] ... las políticas de juventud de esta Comunidad. Eso es lo que hizo usted en ese decreto. Pero en los Presupuestos de dos mil quince, a pesar de que juventud



ha pasado nuevamente a ser una Dirección General, siguen llamándolo Instituto de la Juventud. Pues que se sepa: en Castilla y León no hay Instituto de la Juventud, no lo hay. Y usted se lo cargó, señora Consejera. Quizá bien, pero no lo escondan, por lo menos. No se... no se avergüencen de sus propios... de sus propios recortes; yo creo que es por lo que... por lo que lo esconden.

En cualquier caso -como digo-, para trucos de trilero, sus políticas de empleo. Y, además, creo que esta es la... la prioridad, la política de empleo en materia juvenil, por ese 51 % de desempleo que sufrimos los jóvenes en esta Comunidad. Pero ahí sí que ustedes hacen trucos de trilero, porque, fíjese, por fin, por fin, ustedes han decidido poner en marcha la Garantía Juvenil Europea, que les recuerdo una... una vez más que es una medida que ya solicitó el Grupo Parlamentario Socialista en el... en el Parlamento Europeo, y que ustedes han tardado solo tres años en poner en marcha. Llevamos tres años solicitando los socialistas la puesta en marcha de esa Garantía Juvenil Europea, y, a su ritmo, ustedes lo han puesto en marcha ahora.

Pero, fíjese qué cosas más curiosas: en julio de dos mil catorce viene a Burgos, a Castilla y León, la Ministra Báñez, y anuncia que la Comunidad va a recibir 71 millones de euros en... en este Programa de Garantía Juvenil Europea. Todos contentos. Yo no, desde luego, porque siguen siendo pocos fondos. Pero, bien, 71 millones. Fíjese, dos meses después, veintiséis de septiembre de dos mil catorce, llega la señora Viceconsejera de Economía de su Gobierno, responsable de... junto con el Consejero, el señor Villanueva, del... de la economía de esta Comunidad, y nos anuncia que Castilla y León va a recibir 56 millones de euros. ¡Fíjese! ¡Vaya truco de trilero! ¡Este sí que es bueno! ¿Dónde está la bolita, señora Consejera? [Aplausos]. Viene la Ministra en julio, 71; dos meses después, la Viceconsejera nos dice que 56. En dos días se cargan ustedes... en dos meses -perdón- se cargan ustedes 15 millones de euros para el empleo juvenil de los ya escasos iniciales 71 millones. Insisto, ¿dónde está la bolita?, señora Consejera.

Desde luego, son muchos los incumplimientos. Yo, nuevamente -como lo he hecho siempre-, le ofrezco un debate -acláreselo, señor Villanueva, es buena idea, efectivamente; a ver si nos lo explica dónde han dejado ustedes la bolita-, le... le pido un debate útil y que... y que nos sirva para algo. Respóndame a alguna de estas cuestiones que le he planteado. Muchas gracias, señor Vicepresidente. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para proceder a contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Buenas tardes. Y muchas gracias. Mi enhorabuena por su... por su nuevo... por su nuevo cargo, no puede ser de otro modo. De hecho, lo ha asumido inmediatamente; se ha dedicado, durante todo el tiempo que ha tenido para defender a la juventud, a hacer titulares. Creo que de forma muy muy inmediata ha cambiado el... las propuestas; directamente ha mencionado aquí todo lo que podía ser un titular detrás de otro en su... en su interpelación.



Pero, mire, más allá de los titulares, lo que piden los jóvenes son hechos, y los hechos, ¿eh?, demuestran que las políticas de juventud de la Junta de Castilla y León están dando resultados, y están dando resultados en lo que les preocupa a los jóvenes, en lo que es una preocupación europea, de España, de Castilla y León y, desde luego, le preocupa a mi Grupo Político y me preocupa a mí.

Por eso, precisamente, una de las primeras medidas de las que quiero hablar es el empleo en los jóvenes. Empleo que, efectivamente, en estricta colaboración con el Gobierno de la Nación, se está poniendo en marcha a través de ese nuevo Programa de Garantía Juvenil, dando nuevas oportunidades. Mire, oportunidades que, desgraciadamente, uno de cada dos jóvenes que se encontraban en el desempleo no tenían cuando el PSOE gobernaba en España; desgraciadamente, no lo tenían, pero ahora sí que las tienen.

Por ello, se ha marcado una línea de trabajo, fundamentalmente, no exclusivamente, dirigida al empleo juvenil. Mire, Señoría, los jóvenes sufren una tasa de paro elevada en nuestra Comunidad, pero es 2 puntos porcentuales inferior a la media de España; a usted siempre se le olvida dar los datos positivos, ¿eh? Por eso trabajamos y por eso están aquí los resultados.

El paro entre los jóvenes ha experimentado descensos interanuales en los últimos 19 meses, en los últimos 19 meses; según los últimos datos de la EPA, el paro ha descendido un 8,92 % en el último año, lo que supone 2.165 parados menos. Bastante más bajada que la media nacional y que Comunidades Autónomas donde están aplicando las políticas que usted me pide hoy aquí que apliquemos nosotros. Y esto es gracias a que la Junta de Castilla y León ha llevado a cabo actuaciones vinculadas directamente a apoyar el empleo de los jóvenes, actuaciones a través de las políticas activas de empleo, como la aprobación y puesta en marcha de los planes de estímulo para el crecimiento y el empleo. El primero de ellos, del año dos mil doce... -dos mil doce, sí, además, acordado con los agentes económicos y sociales en el seno del Diálogo Social-, dotado de 125 millones de euros, y que tuvo un impacto directo en más de 22.000 desempleados y 40.000 beneficiados a través de las distintas líneas. En enero de dos mil catorce se ha vuelto a poner en marcha otro plan de estímulos, también en el seno del Consejo de Diálogo Social. En ambos, prioridad clara: los jóvenes menores de treinta años, de cara al empleo; además de personas con discapacidad, parados de larga duración o, especialmente, personas que están en una situación más complicada.

Mire, en el año... desde el año dos mil once estas políticas han dado puestos... han generado puestos de trabajo en los jóvenes: 7.700 puestos de trabajo y una inversión superior a 45 millones de euros. Datos, Señoría, no demagogia.

El sector agrario, muy importante en nuestra Comunidad Autónoma. Facilitar la incorporación de los jóvenes a las actividades agrarias. Las actuaciones vinculadas al desarrollo rural: en el periodo dos mil siete-dos mil trece, 100 millones de euros han permitido la incorporación de más de 3.000 jóvenes a la actividad agraria de Castilla y León. Y el nuevo Programa de Desarrollo Rural, el actual, incrementa en un 60 % la partida destinada a los jóvenes.

Mire, el fomento, también, y el espíritu emprendedor y el apoyo a los jóvenes emprendedores, a través de la Ley de Estímulo y Creación de Empresas en Castilla y León, aprobada en dos mil trece, también está especialmente orientada a esta línea.



Y, por supuesto, estamos avanzando en la puesta en marcha de la denominada Garantía Juvenil, una iniciativa derivada de un nuevo marco de financiación europeo. En las negociaciones que ustedes hacían en Europa, pocas veces España conseguía el porcentaje que ha conseguido: el 30 % va a llegar a España de ese Fondo Europeo. Eso se llama negociar en Europa, tener credibilidad en Europa y poder conseguir financiación para el empleo de los jóvenes en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma: 50 % Administración Central y 50 % de las Comunidades Autónomas; de ahí viene su diferencia de datos, no de que actuemos como trileros. Eso aplíquese a otras Comunidades Autónomas y a otras políticas, no a la Junta de Castilla y León ni al Partido Popular.

Mire, la aplicación del Programa de Garantía Juvenil supone en el Presupuesto de la Junta del año dos mil quince 14,5 millones de euros, dirigidos fundamentalmente a jóvenes que actualmente ni trabajan ni estudian -usted ha leído las bases de la Garantía Juvenil-, por lo que las actuaciones se centrarán en inserción laboral, en formación y en acreditación de competencias. Además, apoyaremos todo lo que es la formación de estos jóvenes que más lo necesitan por tener una menor cualificación y, por lo tanto, mayores problemas de acceso al empleo. Y lo estamos haciendo, en concreto, desde la Consejería de Familia, impulsando el sistema de formación no formal, programando actividades que se han enfocado en los últimos años hacia la formación para el empleo, fundamentalmente orientada a la... a la obtención de titulaciones juveniles, a la formación específica en el uso de tecnologías, a la formación lingüística.

Mire, no me puede decir que desde el dos mil once hasta aquí no se ha hecho nada. Se lo voy a decir: 13.000 plazas ofertadas en formación para el empleo en dos mil catorce, más del doble que en el año dos mil once, en el que fueron 5.953; potenciándose, además, el número de plazas que se ofertan en formación *on-line*, más de 3.380 en la última oferta de plazas de formación.

Además de la formación teórica, los jóvenes pueden participar en los programas de movilidad en el ámbito europeo. A mí no me preocupa que los jóvenes salgan de... de Castilla y León, me preocupa que encuentren empleo, si quieren, en Castilla y León, pero que estén suficientemente preparados para trabajar donde ellos deseen. Es un mundo globalizado, cada quien trabaja donde realmente considera que lo debe hacer. Lo que debemos es potenciar que estos jóvenes bien preparados tengan también la posibilidad de trabajar en nuestra Comunidad Autónoma, y en eso estamos. Programas de prácticas en el extranjero, programas y becas de formación para que aprendan a internacionalizar sus empresas, y vuelven a Castilla y León con puesto de trabajo en alguna de las empresas, financiado por estos planes de la Consejería de Economía y Empleo que le acabo de mencionar.

Y además, señor Jurado, nosotros... es que no denostamos, como lo ha hecho usted en alguna de las 4 interpelaciones que efectivamente hemos debatido durante esta legislatura, no denostamos para nada la actividad que puede resultar una fuente de formación y de empleo, como es el ocio y el tiempo libre. Por eso trabajamos para compaginar ocio con formación en campamentos, campos de trabajo y albergues juveniles. Mire, esta actividad, que usted tanto me criticó -creo que fue hace poco más de un año-, ha generado 24 millones de euros en generación económica y 5.000 puestos de trabajo durante el verano a jóvenes en Castilla y León. Mire, este año hemos iniciado además un programa específico, ayudados por, precisamente, este... estos mecanismos que tenemos de llegar a los jóvenes a través de los campamentos.



Hemos iniciado programas específicos para prevención del consumo de alcohol en menores, en colaboración con las asociaciones juveniles y con el Consejo de la Juventud, con el que trabajamos directamente. Intentamos decirles y ayudarles a que cambiaran de forma jurídica, porque ser un organismo autónomo genera muchísima complejidad administrativa, que es lo único que ha cambiado del Instituto de la Juventud. Por supuesto, se sigue llamando Instituto de la Juventud, con rango de Dirección General. ¿Cómo puede pensar usted que se puede presupuestar una unidad administrativa que no existe? Hombre, la Dirección General se llama Instituto de la Juventud, como se ha llamado siempre, con rango de Dirección General. Nada ha cambiado, ni el personal ni el presupuesto, lógicamente. Si finalizan las obras, el presupuesto que se dedicaba a esa obra se puede destinar a otra cosa, no es que se reduzcan las actividades que realiza el instituto. Mire, el programa que le comentaba: 2.200 jóvenes, en el marco del documento estratégico de alcohol y menores que se ha hecho con el Consejo de la Juventud.

Y además estamos trabajando en algo que también preocupa a los jóvenes, que son los criterios de igualdad, el llegar a esa preocupación con los jóvenes y a través de sus propuestas. Estamos trabajando en materia de violencia de género, dado que los últimos datos alertan sobre las situaciones. Por eso se han hecho talleres de formación en igualdad de género en más... en todos los campamentos que hemos organizado, más de 1.400 menores han formado parte y han participado en estas actividades.

Y hemos implantado una nueva forma de relacionarnos con los jóvenes, a través de su propio lenguaje, a través de las redes sociales, elaborando y creando una plataforma de información juvenil, difundiendo los mensajes que les puedan preocupar, pero sobre todo permitiendo que se relacionen con nosotros directamente, con una interlocución abierta y directa. Más de 400.000 accesos ha habido en el último año.

Y también apostando por la igualdad y la... la apuesta social, la igualdad en el acceso a los recursos. Por eso precisamente hemos modificado las posibilidades que hasta ahora no tenían las personas con menos renta para poder ocupar una plaza de una residencia juvenil. Por eso se ha modificado, para que quienes menos tienen tengan una bonificación de hasta el 85 % del coste del servicio en una plaza de residencia juvenil. No costes lineales, sino ayudar a quien realmente lo necesita; a pesar de ayudar a todos, mucho más a estos jóvenes que puedan tener mayores problemas.

Por lo tanto, Señoría, no me puede decir que no apostamos por la juventud. Trabajamos por la juventud en todas y cada una de las líneas.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

No me puede decir que hay un problema con la vivienda, que los jóvenes tienen que aportar una cuantía muy importante al alquiler (termino) cuando ustedes, quiero recordar, apostaron por que vivieran en 20 metros cuadrados. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Jurado Pajares.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Gracias de nuevo, señor Vicepresidente. Señora Consejera, no vengo a hacer titulares, vengo a hacer propuestas; pero es que usted no conoce la dinámica parlamentaria: las propuestas se hacen en el siguiente Pleno, cuando presentemos la moción. *[Aplausos]*. Usted y yo, hoy, debatimos la situación, y en el próximo Pleno, consecuencia de esta interpelación, se hace una moción. Ahí es donde llevaré las propuestas. Insisto, las mismas que desde dos mil once, porque, como usted no me ha hecho caso a ninguna, pues tendré que repetírselas; intentaré... intentaré incorporar alguna nueva. Pero, señora Consejera, se le acaba el tiempo, nos quedan siete meses de legislatura, va usted un poco tarde para algunas de... de ellas.

En todo caso, le agradezco, por supuesto, la... la felicitación. Pero, como digo, no vengo a hacer titulares. Parece ser que ustedes hoy sí que han tirado de argumentario, como suelen hacer, no sé si, en este caso, el de Génova o el de la... o el de la sede autonómica, pero ustedes parece que sí que han tirado de argumentario, porque creo que no ha quedado ningún miembro del Gobierno Autonómico por decir la palabra "demagogia" y por acusarnos a los socialistas... *[aplausos]* ... de ser demagogos. Ustedes sí que tiran de argumentario.

Pero es que, fíjese, no me ha explicado... no me ha explicado muchas cosas de las que les he preguntado, señora Consejera. ¿Por qué... por qué se reduce el presupuesto de juventud para el próximo año dos mil quince? Una pregunta directa: ¿por qué se reduce? Si en dos mil quince va a ser el primer Presupuesto de la legislatura que crezca, que va a haber un crecimiento del Presupuesto; hay muchas Consejerías -como ustedes han dicho- que van a tener más fondos. ¿Por qué juventud no? Eso es lo que le preguntaba, por ejemplo. Para un año que crece, levemente, el Presupuesto, y juventud sigue disminuyendo su partida presupuestaria. ¿Cuál es el motivo? ¿No es prioritario para ustedes la política de juventud? *[Murmullos]*. Yo le ofrezco colaboración, señora Consejera: le ofrezco traer enmiendas a esta Cámara, como voy a hacer, en el presupuesto... en el trámite parlamentario del Presupuesto, y... y puede usted apoyarlas. Si a usted le da vergüenza enmendar a su propio Gobierno con... con enmiendas, no se preocupe: yo la presento, usted la apoya y todos tan contentos. O la presentamos conjunta, si es que no le da vergüenza; cualquiera de las posibilidades tiene usted. Y entre... entre los dos peleamos y... y hacemos presión para conseguir más fondos para la política de juventud. El año pasado también se lo dije, cuando había más fondos, también, por el... su Consejería aumentó los fondos por el déficit; pues, se lo vuelvo a hacer esa propuesta para... para este año.

Mire, el empleo, señora Consejera. Es verdad que, esta vez, le agradezco que ha dedicado usted más tiempo que otras veces al empleo, y no al ocio y campamentos, como usted dice que yo lo denuesto; no lo denuesto, señora Consejera, pero es que usted... usted se pega unas rutas en verano visitando campamentos y... y ocio y tiempo libre... que está muy bien, si yo no... no me meto con ello, pero hay otras prioridades también para los jóvenes, como el empleo. Le agradezco que esta vez haya dedicado más tiempo.



Mire, la tasa de desempleo es menor –se lo he explicado también en numerosas ocasiones– en nuestra Comunidad porque los jóvenes se van, señora Consejera; por eso es menor que en la media nacional. Me dice usted: 2 puntos menos la media nacional. Bueno, si con eso usted está satisfecha... En Castilla y León es del 51 %, si usted está satisfecha porque en España sea algo menor... –perdón– mayor, pues, hombre, poca satisfacción me produce a mí que... que en España sea mayor la tasa de desempleo juvenil. El problema es que en Castilla y León –como le digo– los jóvenes se van. Usted se consuela con 2 puntos menos que tenemos en Castilla y León; si usted... para usted eso es un éxito, desde luego, para mí no lo es.

Mire, la garantía juvenil. A mí tampoco me preocupa que los jóvenes se vayan de Castilla y León, señora Consejera; pero no me preocupa que se vayan cuando ellos quieran, cuando ellos quieran, señora Consejera, cuando ellos decidan irse al extranjero o a otra Comunidad porque... *[murmillos]* ... porque quieren... porque quieren, no porque ustedes les obliguen a irse, que es lo que hacen, obligar a los jóvenes a irse. Porque ustedes lo que producen con sus políticas de juventud y sus políticas económicas es un verdadero exilio económico de los jóvenes, señora Consejera. Eso es lo que me preocupa, no que los jóvenes se vayan, claro, pero que se vayan cuando quieran. Como digo...

Bueno, el Instituto de la Juventud. Igual me he explicado mal en mi primera intervención, señora Consejera, vamos a ver si se lo explico bien. El Instituto de la Juventud se creó en dos mil ocho... Por cierto, me dice usted que era peor... funciona peor un organismo autónomo que una Dirección General... Haberlo pensado en dos mil ocho, señora Consejera; ¿en dos mil ocho no era malo y en dos mil catorce sí que lo es? Pero bueno, cuestión aparte. Ustedes crean el Instituto de la Juventud, lo que antes era una Dirección General; ahora, desde el Decreto 33/2014, ustedes suprimen el Instituto de la Juventud. Pregunta: ¿cómo debería llamarse ahora el Instituto de la Juventud? Dirección General de Juventud. Pues no. Ustedes lo llaman en el Presupuesto de dos mil quince... *[aplausos]* ... Instituto de la Juventud. Eso es lo que digo. No le estoy diciendo que ustedes presupuesten para una unidad inventada, señora Consejera. Hombre, ¡hasta ahí podríamos llegar! Bueno, capaces les veo, porque les veo capaces de muchas cosas. Pero, hombre, ¡hasta ahí podríamos llegar! Lo que les digo es que ustedes, el truco de trileros es que usan el nombre, en vez de llamarlo “Dirección General”, como se llamaba inicialmente, lo llaman “Instituto” para esconder un recorte que ustedes han hecho. Ese es el truco de trileros: ¿dónde está la bolita, señora Consejera? Ese es el truco de trileros.

En fin, le decía, no hago titulares, señora Consejera, es que es la legislatura de los incumplimientos y los engaños en materia de juventud. Es que es una realidad, no es un titular. Buen engaño –le... le he explicado antes– con los 15 millones de euros que ustedes, con esos trucos de trileros, quitan a la... a la Garantía Juvenil europea; pero en la primera interpelación de la legislatura que usted y yo debatimos en esta Cámara se comprometió, usted misma, a reformar la Ley de Juventud de esta Comunidad, del año dos mil dos. Sigo esperando que usted traiga una reforma de la Ley de Juventud a esta Cámara. *[Aplausos]*.

En esa misma interpelación, o... o en la siguiente –no recuerdo bien–, usted se comprometió a elaborar el IV Plan, que, por cierto, le obliga esa misma ley que usted quiere reformar, pero que aún no ha hecho... no ha movido ni un dedo para reformarla.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Vaya terminando.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

(Acabo... acabo, Vicepresidente). Sigo sin noticias de ese IV Plan de Juventud que, como digo, le obliga la ley.

La evaluación del III Plan, es verdad, por fin la conseguí, la conseguí, señora Consejera, usted esté tranquila. Pero la conseguí no como usted se comprometió porque la iba a traer a esta Cámara, sino porque yo se la pedí y usted la trajo a esta Cámara, plan... hasta el dos mil once, ¿eh?, en dos mil once caducaba, y usted me la remitió a esta Cámara el dieciocho de marzo de dos mil trece, señora Consejera, dos años después la evaluación del III Plan de Juventud.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Por cierto, no ha venido a explicarla todavía; venga usted cuando quiera. Muchas cosas pendientes. Espero que me responda alguna en este segundo turno. Muchas gracias...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

... señor Vicepresidente. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias. Mire, lo de los titulares lo ha dicho usted. No se ofenda. Ha dicho: esto puede ser un titular, lo siguiente puede ser otro titular. A mí me ha sorprendido. En la... en el Diario de Sesiones aparecerá escrito... *[murmillos]* ... no es que yo le diga que hace titulares, sino que es que usted ha dicho que eso eran titulares. Entonces, por eso me ha sorprendido, porque no estamos acostumbrados a... a estas cosas, sino a buscar propuestas y a plantear alternativas que mejoren, en este caso, la situación de nuestros jóvenes, que entiendo que es lo que nos preocupa a todos.

Vamos a ver, que a usted le preocupe el nombre de la Dirección General, yo no lo entiendo. Dirección General, Instituto de la Juventud de Castilla y León; se mantiene el personal, se mantiene la estructura, se mantienen... incrementan sus-



tancialmente los servicios y se incrementa el presupuesto, Señoría -el día veintiocho compareceré; si está usted, se lo puedo explicar-; 14,2 millones de euros en políticas de juventud; un 4,74 % más. Y no sé cómo le puede preocupar tanto cuando en la pasada... el pasado ejercicio presupuestario su Grupo presentó una enmienda para reducir 1.000.000 de euros el presupuesto de juventud. Entonces, no me diga usted... [murmullos] ... no me diga usted que le preocupa especialmente el tema. A mí lo que me preocupa es que los jóvenes tengan los servicios que puedan necesitar. Me preocupa, claro que sí, la tasa de paro, por eso le he dicho todas las medidas que se han puesto en marcha en nuestra Comunidad Autónoma.

Y, mire, usted se dedica a buscar bolitas; yo no, yo trabajo, y hago que trabajen todos los profesionales que... que están en el Instituto de la Juventud, y le aseguro que trabajan mucho y que trabajan bien, para incrementar, como se ha incrementado, duplicado y triplicado, toda la actividad del Instituto de la Juventud.

Mire, nuestra tasa de paro, de la que no podemos estar orgullosos en ningún caso, y por eso le he contado todas las medidas que estamos poniendo en marcha, pero es cierto, es inferior en 2 puntos -le puede molestar más o le puede molestar menos- menos que la media nacional; 11 que en las Comunidades Autónomas donde aplican las políticas que usted viene aquí a decir que apliquemos nosotros.

El paro entre los jóvenes ha experimentado descensos interanuales -se lo he dicho- en los últimos diecinueve meses: 8,92 % en el último año. Y cuando aumenta a la vez... aumenta a la vez el número de personas inscritas en la Seguridad Social, no me puede decir que es que se están yendo y por eso no... se increme... se reducen las cifras de paro, porque es que se está aumentando el número de personas que están de alta en la Seguridad Social.

Y mire, es que la tasa de temporalidad en los jóvenes de dieciséis a treinta y cuatro años indica que el empleo de los jóvenes en Castilla y León es de mejor calidad que la media de España. Y esto son datos objetivos de mediciones objetivas.

Mire, ¿sabe por qué dice este informe del Consejo de la Juventud de España la... habla de la tasa de emancipación? Porque el 77,7 % de los menores de treinta años en Castilla y León están estudiando, están en el sistema educativo. Y eso viene aparejado a que hay un menor número de fracaso escolar, a que las políticas educativas de la Comunidad Autónoma son mejores. Por eso la tasa de emancipación.

Pero le voy a decir otra cosa. Es que también en el mismo informe -no lea solo lo que le interesa- se dice que hay una mayor proporción de hogares unipersonales compuestos por jóvenes. Junte usted los datos y haga usted un análisis positivo de la situación de los jóvenes. Mejorable, y por eso estamos trabajando y esforzándonos en todo lo que son políticas activas de empleo, en la implantación del Plan de Garantía Juvenil, especialmente en los jóvenes con más problemas, y en la formación orientada hacia el empleo: 13.000 plazas; 13.000 plazas de formación no formal, orientadas hacia el empleo. Eso es realidad, eso son políticas reales para ayudar a los jóvenes.

Mire, ese incremento de las 34.000 personas en la Seguridad Social, se la voy a poner en comparación con la época socialista: la tasa de paro juvenil pasó del 17 al 47 %; 30 puntos porcentuales. Ahora en España hay más de 200.000 jóvenes menos en el paro de los que había en el año dos mil once. Eso es una realidad, y se consigue trabajando, no moviendo bolitas ni buscando bolitas, se lo puedo ase-



gurar; dedicándose a lo que nos preocupa a todos. Trece mil plazas en formación, tres mil ochocientas *on-line*, más información, más acceso a los jóvenes, hablando con ellos sistemáticamente, potenciando el Consejo de la Juventud; potenciando el Consejo de la Juventud desde la Junta de Castilla y León. Apoyando la participación, aumentando los conceptos de igualdad que les preocupan a los jóvenes, haciendo accesibles los recursos del Instituto de la Juventud a quien menos capacidad económica tiene, apoyando siempre a los jóvenes con programas específicos, tanto a través de los programas de consumo de alcohol como con la formación de estos jóvenes en igualdad.

Mire, intentamos hablar en el idioma de los jóvenes; ofrecemos resultados y no discursos demagógicos, mucho más sencillos de pronunciar -sin ninguna duda-, pero absolutamente nulos en los resultados, como se puede ver allí donde ustedes siguen gobernando y aplicándolos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura a la siguiente interpelación.

I/000180

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

“Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de nueve de octubre del dos mil catorce”.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, señor Presidente, y buenas tardes. Por aclarar, señora Consejera, la siguiente interpelación en materia de Función Pública, que hoy traemos aquí, del Grupo Parlamentario Socialista, se formula a la Junta de Castilla y León. Ni a la Junta de Andalucía, ni a Zapatero; a la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Lo digo porque ustedes, habitualmente, y usted en concreto, tiene pues algún ademán de sacar algún tipo de referencia casi siempre a la Junta de Andalucía o al... al anterior Presidente del Gobierno. Entonces, si es posible, centrémonos en la Junta de Castilla y León, que es a quien interpelamos en esta ocasión. Se lo agradecería no solo yo y mi Grupo, sino el conjunto de los empleados públicos.

Vaya por delante el saludo y el reconocimiento al conjunto de los empleados públicos de nuestro Grupo, del Grupo Socialista. Reconocimiento -creo- extendido por parte del conjunto de la sociedad hacia todos los profesionales. Y digo reconocimiento, que no dignificación, porque eso creo que no es necesario que se dignifique a los empleados públicos, como pretendía la Junta de Castilla y León del Partido



Popular, con un derroche de casi 250.000 euros –40 millones de las antiguas pesetas, solamente–, que, afortunadamente, ha quedado en el conjunto... en el cajón de los olvidos gracias a la presión del conjunto de los empleados públicos.

Señora Consejera, a los empleados públicos no hace falta dignificarles; ya lo son, independientemente del puesto que ocupen, sean administrativos, bibliotecarios, sanitarios, docentes o cualquier otro tipo de actividad que desarrolle. Son eficaces, cumplen con su cometido, es más, todos ellos están orgullosos de ser empleados públicos; nadie les regaló nada, su puesto lo consiguieron demostrando méritos y capacidad, en competencia competitiva de igualdad, mérito y capacidad. ¿O es que acaso usted piensa como alguno de los Procuradores del Partido Popular, que no se cortaron a la hora de expresar su opinión sobre los empleados públicos? Recuerda lo que decía el señor Martínez Majo –no está aquí hoy–, abro comillas: “La persona válida, realmente buen trabajador, cualificado profesionalmente bueno, se va de la Administración, y eso la experiencia –sí, sí– nos lo ha demostrado a lo largo de los años. Los buenos funcionarios se van de la Administración”. ¿Es por eso que querían dignificar a los empleados públicos? ¿Piensa el Partido Popular igual? ¿Piensa usted, en concreto, igual, o alguno de los presentes?

Sigamos viendo cómo se preocupa el Partido Popular por los empleados públicos: siguen externalizando actividades hacia los chiringuitos que ustedes tienen montados o, como les gusta decir, hacia la Administración B. Y mientras... *[Murmurillos]*. No te oigo... no le oigo, Señoría. ¿Estaba diciéndome algo?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio, Señoría. Siga, continúe.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Hacia los chiringuitos que ustedes tienen montados o, como les gusta decir, a la Administración B, y, mientras tanto, a los empleados públicos les tienen mirando, y la cantidad ingente de dinero que se gastaron en adquirir bienes materiales están aparcados en los almacenes de la Junta de Castilla y León. ¿Así dignifican al empleado público?

Aumentaron la jornada del empleado público de 35 a 37,5 horas. Su argumento era la situación por la que pasaba el país. Ahora que, según el Presidente del Gobierno, crecemos o estamos con raíces vigorosas –él sabrá dónde las ve–, imaginamos que volverán a implantarles las 35 horas. Esta medida, al igual que otras muchas, ha servido para enviar a mucha gente al desempleo, suprimir contrataciones temporales, no convocar nuevas plazas, etcétera.

Vayamos a ver cómo se preocupan ustedes por las condiciones de trabajo de los empleados públicos, esos de los que ustedes se les llena la boca de... la boca hablando de ellos.

La Junta de Castilla y León del Partido Popular aprueba un decreto hace un año para poner en funcionamiento los servicios de prevención. ¿Y qué ocurre? Los servicios propios de prevención no funcionan. Compran los aparatos, designan a las personas y no pueden prestar los servicios. Eso sí, son muy diligentes para los... los servicios ajenos; 9.000.000 de euros se gastaron en ese tipo de servicios. Agilidad inmediata para lo ajeno y lentitud para lo propio. Lo recordará, y me imagino que lo



conocerá, señora Consejera. Señores del Partido Popular, se les ve el plumero demasiado. Realmente es lo que piensan: ustedes no creen en lo público.

¿Conoce, señora Consejera, que los empleados públicos están solicitando evaluaciones psicosociales en el ámbito administrativo y ustedes se las están denegando? Porque no tienen los medios humanos. Si lo conoce y no ha puesto remedio, mal; y, si no lo conoce, todavía peor. Son sus empleados, señora Consejera. Tiene mucha voluntad para privatizar servicios y escaso interés en la parte pública. Esto es velar por la salud de los empleados públicos.

Vayamos con la relación de puestos de trabajo. Decía usted, señora Consejera, el veinte de julio de dos mil once, en su comparecencia de inicio de legislatura, textualmente: "Revisaremos las relaciones de puestos de trabajo para adecuarlas a las actuales estructuras y necesidades organizativas, y que respondan a un reparto equitativo de las cargas de trabajo, una tarea previa que permitirá impulsar la movilidad y progresión de los empleados públicos y la estabilidad de las plantillas". Esto lo decía usted, señora Consejera, en julio del dos mil once; estamos en octubre del dos mil catorce. ¿No ha tenido tiempo de revisar las relaciones de puestos de trabajo? ¿Están trabajando en ello? ¿O pudiera ser que no le interese? Lleva más de siete años de retraso, y, en esto, imagino que no será culpa de la herencia recibida.

El Procurador del Común, en el reciente informe, lo dejaba manifiestamente claro: "La Junta de Castilla y León debe elaborar y aprobar las RPT". Imagino que lo conozca, señora Consejera.

Déjeme que la ponga un ejemplo de lo más pintoresco -y supongo que lo conozca también-. En la Consejería de Fomento y Medio Ambiente hay una coordinadora de servicios de una Dirección General desaparecida. Una vez que se fusionó Fomento y Medio Ambiente, pues ustedes mantienen todavía a una coordinadora de servicios cuya Dirección General no existe. Paradójico, ¿verdad?

Vayamos, señora Consejera, con la promoción interna. Esto también es peculiar. Muchas de las plazas que se convocarían, se debieran de convocar en dicho proceso, están en la actualidad ocupadas por personal interino, con lo que no supondrá incremento alguno de gasto. Pero ustedes se niegan a incluirlas en una oferta pública, como sí han realizado otras Administraciones. Imagino que algo tendrá que decir.

Relacionado con esto, hablemos de las libres designaciones. En las propias relaciones de puestos de trabajo existen plazas en libre designación que actúan de tope para los funcionarios de carrera, y no pueden acceder a ellas mediante los procedimientos ordinarios, como es el concurso de méritos. Y el ejemplo más claro son los puestos de técnicos del Grupo A1, donde están topados hasta el nivel 24, ya que del nivel 25 en adelante se reservan todos... todos para el procedimiento de libre designación.

Vayamos al diálogo, eso de lo que usted hace mención y saca pecho en... en reiteradas ocasiones. Pues el diálogo con los representantes de los trabajadores, bajo nuestro punto de vista, la Junta de Castilla y León tiene una manera muy peculiar este diálogo. Es verdad que acordaron con ellos determinadas cuestiones, como complementos en su puesto e incapacidad temporal, regulación del periodo de carencia anual de las ausencias por enfermedad. Pero también dialogaron sobre el desarrollo del plan de prevención, y el caso es que ustedes... el caso es que ustedes les



hicieron fue nulo; solo, a raíz de una denuncia en la Inspección de Trabajo, tomaron medidas. ¿Lo recuerda, señora Consejera?

Diálogo y solicitud de información también la hacen los representantes de los trabajadores, y, una vez más, ustedes, la Junta de Castilla y León del Partido Popular hace caso omiso. Se lo digo porque imagino tendrá conocimiento del escrito enviado por parte de la Junta de Personal al señor Herrera. Querían conocer, querían que les facilitaran todos los datos referidos a las gratificaciones extraordinarias, referida... recibidas por un selecto grupo de empleados públicos. Esto también es diálogo, pero ustedes, una vez más, ni caso.

Le anticipo que, si su respuesta en el sentido va a ser refugiarse en el informe de la Agencia de Protección de datos, ¿por qué sí que facilita los datos de productividad y no las gratificaciones extraordinarias? ¿Tienen algo que esconder? Le recuerdo que se han gastado en los últimos tres años la friolera de 6.000.000 de euros, repartidos entre unos pocos. Los empleados públicos, los suyos, los servidores públicos quieren saber también a quién se les abonan esas gratificaciones, muy cuantiosas; en la mayoría de los casos ya tienen buenos niveles y complementos. Insisto, los representantes de los trabajadores le solicitan a la Junta una documentación que ustedes se la niegan. Y sabrá, señora Consejera, han tenido que acudir a la Fiscalía; buena manera de dialogar con los empleados públicos. Y más, como usted sabe y usted conoce, la propia Ley de la Función Pública y la Ley de Presupuestos define claramente que esos datos tienen que ser públicos, por lo tanto, usted sabrá si algo quieren ocultar.

Más diálogo, señora Consejera. Le han pedido una reunión, le ha solicitado una reunión la Junta de Personal hace ocho meses, y usted sigue sin recibirles. Le dejo aquí la petición, por si no le ha llegado o no la conoce, o, bueno, quizás no les quiera recibir. Se la dejo aquí, ya le digo, por si no le ha llegado. Ocho meses que le pidieron una reunión y usted sigue sin recibirles.

Finalizo con un dato que consideramos fundamental, como es el empleo perdido desde el inicio de la legislatura, hasta enero del año dos mil catorce, según el Boletín Estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas -no nuestro, no del Grupo Parlamentario Socialista-, repito, de un boletín estadístico que elabora el propio Ministerio, y que está al alcance de todas... todos los ciudadanos, y me imagino que de ustedes también. Usted lo negará, pero tendrá que contradecir al propio Ministerio. En Castilla y León, en concreto, se han perdido un total de 3.057 puestos de trabajo, con el correspondiente deterioro en la calidad del servicio público, por mucho que ustedes lo quieran negar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Señoras y señores Procuradores, en primer lugar, me gustaría decir que es la segunda vez que comparezco para hablar de la política general en materia de Función Pública en los últimos cinco meses. Y es curioso, y empiezo por este dato, porque realmente el Grupo Parlamentario So-



cialista llevaba tres años sin interpelar al Gobierno en relación con esta materia. Y también es cierto que les ha empezado a preocupar ahora, últimamente, porque en su programa electoral no llevaban absolutamente nada relacionado con la Función Pública. Ahora les ha entrado las prisas, y no sé por qué.

Por lo tanto, mi intervención, desde hace cuatro meses, como comprenderán, pues va a ser repetitiva, porque, claro, la Junta de Castilla y León no vamos a estar variando todos los meses la política general en materia de Función Pública. Les pido disculpas a Sus Señorías por este... por este hecho.

Pero también les voy a hablar, porque en estos cuatro meses se han hecho avances, y se ha presentado un Proyecto de Ley de Presupuestos para el año dos mil quince. Y, por lo tanto, les voy a comentar algunas novedades que recoge ese proyecto.

Pero no quiero empezar mi intervención sin reconocer a los empleados públicos la tarea fundamental que realizan. Lo hemos hecho siempre, lo hemos hecho desde el propio Presidente de la Junta hasta muchos Consejeros, en el ámbito cada uno de sus funciones. Todos creo que estamos reconociendo día a día la tarea que los profesionales realizan en sus puestos de trabajo y para prestar, sobre todo, un buen servicio a los ciudadanos, un servicio de calidad, como lo acreditan, en muchos casos, los análisis efectuados por distintas organizaciones que hacen este tipo de análisis, y que, evidentemente, nos sitúan como una de las Comunidades con sobresalientes, en muchos casos, en la prestación de servicios tan importantes como la educación, los servicios sociales o la propia sanidad.

Y también quiero agradecer, como lo hice la otra vez, a los representantes legítimos de los empleados públicos, es decir, a los sindicatos, a los que tienen representación en las distintas mesas de negociación. Porque son ellos los que representan el sentir de la mayoría, porque han resultado elegidos en procesos de elecciones totalmente legítimas, y porque son las personas que están día a día, con su consenso, y también a veces disenso, están ayudando a que la Función Pública en nuestra Comunidad vaya progresando, en la línea de mejorar cada día los servicios que prestamos a los ciudadanos.

Y tengo que volver a repetir -porque lo tengo que hacer, porque las circunstancias no han cambiado- que la política de Función Pública ha estado todos estos años marcada por una crisis económica, toda esta legislatura, y también parte de la anterior. Una crisis económica que ha sido la más grave que he conocido yo, desde que tengo uso de razón, evidentemente. Y se ha caracterizado fundamentalmente por una falta de ingresos, es decir, por una falta de recursos públicos, que, además, tengo que decir que en muchos casos nos viene de la mala gestión que hizo el Partido Socialista cuando gobernaba, que dejó un déficit excesivo.

Y voy a hablar del Gobierno de Zapatero, ¿cómo no voy a hablar del Gobierno de Zapatero? Ya sé que les duele, ya sé que les duele. Pero yo tengo que recordar que, gobernando el Partido Socialista en España, bajó las retribuciones de los empleados públicos un 5 %, un 5 %, ¿eh? Es el único Gobierno en España, en toda la democracia, que se ha atrevido a bajar los sueldos de los empleados públicos. Y lo hizo, además, de la noche a la mañana. Y además es una reforma estructural, es decir, que los empleados públicos no se han recuperado de este descalabro. No se han recuperado porque eso es una medida estructural, la única medida que se ha



dicho que es no recuperable. Porque el resto de las medidas, como bien ha dicho el Gobierno actual, se van a ir recuperando poco a poco, y como ha dado muestras a lo largo de estos años. Es verdad que se suprimió la extra en el año dos mil doce, pero ya Castilla y León empezamos a devolverlo en el año presente, y vamos a rematarlo, a devolver lo pactado, en el año... en enero de dos mil quince. Y el Gobierno de España ya va a devolver también una parte de la paga extra. Por tanto, como digo, medidas reversibles. O, en principio, se eliminaron tres moscosos, y ahora mismo ya se han recuperado dos. La única medida -insisto- que no se ha recuperado ha sido la bajada de sueldo de los funcionarios que hizo el Gobierno Socialista de España.

Pero, al margen de estos... de estos apuntes, voy a hablar de la política de personal de la Junta de Castilla y León, que está dirigida al reconocimiento y materialización de los legítimos derechos de nuestros empleados públicos. Y si nos fijamos en un primer objetivo que ha tenido la Junta de Castilla y León en atención a las demandas de los sindicatos, el primer objetivo ha sido facilitar la movilidad a nuestros empleados públicos. Y para ello, se han convocado bastantes concursos de méritos. Y, además, está Consejería asumió, como compromiso además, la racionalización de los sistemas de... de promoción de puestos de trabajo, implantando concursos periódicos e instaurando una nueva modalidad, que es los concursos por áreas.

Y, además, para dar mayor intensidad a este compromiso, el Acuerdo de 22/2014, de treinta de enero, de la Junta de Castilla y León, por la que se aprueban las medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se ha contemplado expresamente, entre otras, la de agilizar los concursos de personal funcionario. Algunos datos confirman que este ha sido uno de los grandes objetivos de la Junta de Castilla y León. Se han convocado 14 concursos, se han presentado 6.489 solicitudes, se han adjudicado dos mil ciento ochenta y siete plazas, y... y eso se ha hecho, además, tanto en la convocatoria, con el consenso de los representantes de los sindicatos.

Pero otro de... otro segundo objetivo que ha tenido la Junta de Castilla y León en esta legislatura ha sido el diálogo, el diálogo y el consenso con los diferentes representantes sindicales. Y, en ese sentido -siempre, como digo, nos hemos guiado por el diálogo-, ha habido un consenso que se ha alcanzado en muchas materias, que yo creo que han beneficiado a todos nuestros trabajadores. Así, hay que acordarse del pacto sobre derechos de representación sindical, que se publicó el veinte de diciembre de dos mil doce, y que se hizo con el consenso de todas las organizaciones sindicales, y que se hizo para reducir el número de liberados sindicales. O otro nuevo... el nuevo Convenio Colectivo de Personal Laboral, que se publicó el veintiocho de octubre de dos mil trece, que dio un convenio colectivo que era muy necesario para todos los empleados... los trabajadores laborales de Castilla y León, y que benefició a 17.000 empleados públicos de la Junta de Castilla y León, que, además, no contaban con convenio colectivo desde el año dos mil tres. O no creo que desconozcan Sus Señorías el pacto al que se llegó el veinticuatro de abril para la firma de los... de la devolución de parte de la paga extraordinaria, así como otros compromisos en ese mismo... en esa misma Mesa, como era negociar la oferta pública de empleo, medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, establecer las bases para la carrera profesional de los empleados públicos, el estudio de la posibilidad de un concurso abierto y permanente, y la puesta en marcha de una campaña para dignificar el trabajo de los empleados públicos. Por cierto -insisto-, ya lo he dicho



antes, que esta propuesta, que salió de la Mesa General de Negociación, fue propuesta a su vez por el Grupo Parlamentario Socialista en la Moción 48, y fue votada a favor por todos los que están en ese Grupo, salvo que se ausentaran en ese momento. *[Murmullos]*. No ha habido ningún gasto. Creo que asunto cerrado. ¿Entendido?

Además de eso, seguimos trabajando en esa campaña, porque, aunque el día ocho de octubre se acordó por la Mesa General, por consenso también, retirar la campaña, seguimos trabajando para ver de qué manera se reconoce el trabajo de los empleados públicos. Pero ya me contarán ustedes cómo lo hacemos; lo hacemos aquí, en estas Cortes, pero no sé si tiene repercusión, porque lo que queremos es que la sociedad conozca cómo trabajan nuestros empleados y qué grado de profesionalidad tienen, y eso se hace a través de los medios de comunicación, oiga, que tienen un papel y juegan en la sociedad un papel importante. Por lo tanto, está... seguimos trabajando para ver cómo podemos hacer ese reconocimiento.

Por último, en materia de prevención -me quedan nueve minutos, y luego... nueve segundos, y seguiré-, se ha hecho un modelo de prevención propio, y se ha hecho un modelo de prevención mixto, con medios propios y medios ajenos. Y lo que les puedo decir es que nos ha costado -en total, nuestros medios propios y nuestros medios ajenos- 2,7 millones de euros. Se ha ahorrado de manera importante al hacer este modelo mixto y se está cumpliendo con sus objetivos, que es la prevención de la salud y... de nuestros empleados públicos. Y, evidentemente, no somos como otras Comunidades Autónomas -de las que no he hablado, pero puedo hablar en la segunda parte-, que han tenido un gasto de 200 millones, según algún medio de comunicación, y que Bruselas está indagando en qué se han gastado esos 200 millones, porque no tienen ni modelo de prevención propio ni modelo de prevención ajeno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, es cierto que Zapatero bajó el salario, por qué no negarlo; la diferencia es que ustedes, aquí, se lo suben a unos pocos y se gastan 6.000.000 de euros en esos poquitos, no el conjunto de los funcionarios. *[Aplausos]*. Mil millones de pesetas han subido ustedes el salario a un selecto club de empleados públicos, y eso usted lo sabe y se lo han pedido: haga público. ¿Qué problema tiene en hacer público y se conozcan... que conozcan los ciudadanos y los empleados públicos la relación de personas que se han llevado, se han cobrado, en algunos casos como sobresueldos, hasta mil... hasta 6.000.000 de euros? Yo creo que no hay... no debe haber ningún problema.

Pero, mire, ustedes lo bajaron un 7 %, han congelado el salario por tercer año consecutivo, la recuperación de la paga extra han tenido que abonarla después de una sentencia, y lo más bochornoso y lo más lamentable es que se tenga que gastar 250.000 euros en una campaña de dignificación, cuando los empleados públicos son dignos. Por lo tanto, hay mil fórmulas de dignificar, sobre todo tratándoles bien, no poniéndoles la ley mordaza y no amedrentando en algunos de los casos -como usted



bien conoce- a algún representante de los trabajadores por solicitar una información, y esa información llevarla a la Fiscalía para que se conozca. *[Aplausos]*. Y usted sabe bien de lo que hablo. Usted sabe bien de lo que hablo.

Mire, ustedes llevaban en su programa electoral una aprobación de un proyecto de ley de la Función Pública; aquí está su programa electoral *[el orador muestra un documento]*: “Aprobaremos, vinculada a la normativa básica estatal, un proyecto de ley de Función Pública”. ¿Dónde está? *[Aplausos]*. Eso es el programa suyo. ¿Dónde está? “Regularémos en los seis primeros meses de la legislatura, y de acuerdo con la normativa básica estatal, las funciones y tareas del personal que asume los puestos de mayor responsabilidad de la Administración de Castilla y León”. ¿Dónde está? Ustedes sí lo llevan, pero lo que es peor, mienten. *[Aplausos]*.

Y me gustaría, en el tiempo que me queda, señora Consejera, hacerla una serie de reflexiones y saber cuál es su opinión, porque no me ha contestado a la situación por la que están pasando muchos trabajadores que están solicitando la valoración de riesgos psicosociales. No le preocupa a usted el por qué se lo deniegan esa... esa situación, ¿no?, esa petición.

Y era... es al respecto de la penúltima ocurrencia del círculo de empresarios con respecto al modelo de contratación, despido y remuneración, asimilándolo al sector privado. Ya saben los empresarios que están encantados -usted también- con la reforma laboral del señor Rajoy. Nuestra posición es muy clara -me gustaría saber cuál es la suya-: absoluto rechazo a dicha propuesta, reflexión o como se quiera llamar del círculo de empresarios, tratando poco menos que de introducir el despido libre a los empleados públicos. Muy claro. Me gustaría saber cuál es su opinión.

Me gustaría saber también cuál es su opinión, con... si es la misma que la del Procurador Martínez Majo con respecto a los empleados públicos.

Me gustaría también saber si van a volver a implantar las 35 horas a los empleados públicos, una vez que la situación, el contexto general, las raíces vigorosas esas de las que la situación macroeconómica atraviesa el país... si van a volver a implantar las 35 horas. Eso es dignificar y respetar a los empleados públicos.

Con respecto a la relación de puestos de trabajo, pues me gustaría también que me contestara. Lleva muchos años de retraso y yo creo que se entiende muy bien la pregunta: ¿tienen intención o no tienen intención de elaborar y aprobar la... la relación de puestos de trabajo? Es muy sencillo: o sí, o no.

Con respecto a lo de la coordinadora de la Dirección General que no existe, ¿lo conoce, no lo conoce, van a corregirlo, no van a corregirlo?

Respecto al diálogo, se lo decía anteriormente: ¿tienen intención de entregarles el listado a las personas agraciadas con esas suculentas gratificaciones extraordinarias, sí o no?

Y con respecto al concurso de méritos permanente y abierto al que usted hace mención, pues usted sabe que no es cierto. Decía que en el primer semestre de dos mil doce saldría la primera convocatoria y la realidad es que estamos en octubre del dos mil quince y los funcionarios la siguen esperando.

Por lo tanto, señora Consejera, en muchas de las cosas que usted ha dicho, yo creo que no se atienen a la realidad. Al empleado público, lo que hay que hacer es dignificarle mediante la consideración o el reconocimiento del trabajo diario. No



hace falta, vuelvo a repetir, gastarse 40 millones de pesetas no sabemos en qué, en... vamos, en la campaña, o si tenían, o pudieran tener, algún tipo de interés no manifestado o no, un poco oculto, con respecto a quién iba a desarrollar esa campaña. Ustedes... ustedes lo sabrán.

Y con respecto a la... al resto de las cuestiones que me ha dicho, pues la recuperación de la paga después de la sentencia. El diálogo no existe. Yo se lo he... la he dejado aquí la solicitud de reunión. Por mucho que ustedes quieran decir, ocho meses solicitando una reunión: o usted no tiene ganas de verles o el diálogo yo diría que es más bien escaso.

Se lo repito, que yo, bajo nuestro punto de vista es una de las cosas más graves: no intenten silenciar a los representantes de los trabajadores por solicitar aquello que les corresponde conocer, y es la relación de personas que han recibido 6.000.000 de euros en los últimos tres años. No les intenten silenciar, que saben que lo están haciendo, en algunos casos condicionando y en algunos casos coaccionando. El asunto está en manos de la Fiscalía y será quien decida. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señor González Reglero, en cuanto a la reunión de la Junta de Personal, la han solicitado, efectivamente, y lógicamente yo les he remitido a ser recibidos o por el Secretario General o, en algunos casos, por la Viceconsejera. Pero, claro, piden que les reciba el propio Presidente de la Junta de Castilla y León.

Bueno, que sepa que hay tres Juntas de Personal por provincia, que no sé si lo sabe usted. Y además de eso, y además de eso, las Juntas de Personal no tienen ninguna facultad de negociación. O sea, nosotros, con quien... en la mesa general están los legítimos representantes de los trabajadores. La Junta de Personal no tiene facultad. Les recibe una persona creo que más que cualificada, dentro de la Consejería de Hacienda, que es el Secretario General, y se han negado a asistir a la reunión. O sea, que no vamos a reunirnos todos con el Presidente de la Junta de Castilla y León. Yo les he recibido en alguna ocasión, pero, evidentemente, tengo muchos más representantes con los que negociar, que es con los que me tengo que sentar en la mesa de negociación, en las diferentes mesas de negociación. Y además le digo que la Junta de Personal está formada por personas de los diferentes sindicatos y, por lo tanto, ya tienen unos órganos que son los que negocian con la Junta de Castilla y León.

Y, además, respecto de las gratificaciones extraordinarias, pues le voy a decir algunas cuestiones para que queden claras. En primer lugar, las leyes las establecen de forma clara; es una forma de retribuir a los empleados públicos que están establecidas por las distintas leyes de presupuestos, por el propio EBEP y por la Ley de Función Pública.



En segundo lugar, que es... tenemos que hacer compatibles dos derechos: el derecho que tienen... el derecho de representación sindical con el derecho a la intimidad; con el derecho a la intimidad, recogido en la Constitución y, a su vez, también protegido -valga la redundancia- por la Ley 15/99, de Protección de Datos. Hay que compatibilizar esos dos derechos, que es lo que vamos a hacer, señor González Reglero, es lo que vamos a hacer: compatibilizar los dos derechos y hacer pública lo que no dañe a ninguna persona. Eso es lo que dice la Agencia de Protección de Datos. Son públicas, pero siempre que no se vulnere el derecho a la intimidad de las personas.

Y también le tengo que decir, en relación con las gratificaciones extraordinarias, que el 50 % de las mismas son de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y son de incendios, de extinción de incendios. De la... del otro 50 %, la gran mayoría lo usan o lo gastan las Consejerías de Sanidad, Educación y Servicios Sociales. Y solo queda un resto, que está distribuido entre el resto de las secciones presupuestarias de la Junta de Castilla y León, incluidas estas Cortes. Y eso es la realidad de las gratificaciones extraordinarias.

Y, por lo que respecta a que usted dice todo lo que nos hemos saltado, bueno, no tiene... no tiene... ha echado mal las cuentas; los datos que tengo yo son igual que los suyos, los del MAP, evidentemente. Pero es que usted ha echado mal las cuentas. A ver si las echa bien, porque habla de más de 3.000 puestos que se han perdido, y no es verdad. Y, además, no sé desde cuándo echa las cuentas. No es así, por lo menos en esta legislatura. No es así y le ruego que, por favor, eche las cuentas. Los datos se los proporcionamos nosotros, cada Comunidad Autónoma. Curiosamente, como ve ahí, todas las Comunidades Autónomas. Sin ánimo de meterme en historias, por ejemplo, la Junta de Andalucía ha reducido... [murmullas] ... sí, se lo voy a decir... ha reducido 16.500 en la misma fecha... en las mismas fechas que usted, que ha calculado mal, dice que nosotros 3.000. La Junta de Andalucía 16.500. Y en porcentaje -porque tenían más... más empleados públicos, claro-, pues también es más del doble de lo reducido en Castilla y León.

Es que ustedes, pues tienen una peculiaridad, que cuando están en la Oposición, aquí dicen lo que les da la gana, unas cosas que no harían nunca cuando gobiernan. Y la prueba del algodón la tienen en lo que hacen cuando gobiernan. Y no solo en la Junta de Andalucía, que ahora no gobiernan en muchos más sitios, es lo que hacen, ¿eh?, es lo que hacen: reducir mucho más el personal. ¡Ojo!, nosotros, la Junta de Castilla y León, hemos pagado todas las pagas extras íntegramente, en los años dos mil trece y dos mil catorce. Hay Comunidades que no están pagando las dos pagas extras íntegras, están pagando una parte solo; y entre ellas se encuentra la Junta de Andalucía. Y, si no, no tienen nada más que ir y ver las noticias que aparecen sobre Función Pública en la Junta de Andalucía. Hombre, es que ya les digo, es que es muy bonito llegar y "no se refieran ustedes a nada". Oiga, sí, que ustedes cuando gobiernan hacen muchas cosas en contra del empleado público. Que aquí se les llena la boca. Oiga, mire, no, eso no es así.

Nosotros estamos haciendo una política de favorecer al empleado público. Sí, porque, en la medida de nuestras posibilidades y de lo que nos ha permitido la normativa básica, hemos hecho todo lo que hemos podido. Y, si no, nos remitimos al decreto de vacaciones, permisos y licencias, que hemos hecho, dentro de las posibilidades, medidas de conciliación de la vida familiar; medidas para coger las



vacaciones por días sueltos; medidas para que tenga permiso la gente que tiene un hijo con enfermedad grave –que es normal, pero las hemos hecho–; medidas también para que se puedan coger los días de libre disposición como... de los 15 días estos, que... por asuntos propios, se los pueden coger también en partes, y sin guardar requisitos. Miren, la política de la Junta de Castilla y León está clara: todo lo que hemos podido hacer para favorecer al empleado público, en unos tiempos muy difíciles, en los que donde ustedes gobiernan han demostrado que los empleados públicos les importan un pito. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas. Buenas tardes.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinticinco minutos].